INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL
Presente.

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que el Instituto Municipal de las Mujeres Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco NO LE APLICA EL REACTIVO.

D6.7 Publica el Manual de Contabilidad

Manifiesto que el Instituto Municipal de las Mujeres Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco EN ATENCION A LO SOLICITADO, SE INFORMA QUE EL MANUAL DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN

ATENTAMENTE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 05 DE NOVIEMBRE DE 2026

LIC. MARIA SOLEDAD HERNANDEZ ZAVALA
DIRECTORA DE INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO

Calle Pablo Cedillo No.213 ·
Colonia "La Arena"
Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal. C.P. 45850
Tel. (376) 688 6669
immixtlahuacan12@gmail.com
www.imujeres.imembrillos.gob.mx

CAPÍTULO VII

DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL

Índice

I. OBJETIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES Título reformado DOF 23-12-2020

II. ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE

III. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

IV. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS

V. INDICADORES DE POSTURA FISCAL Título reformado DOF 28-07-2021

I. OBJETIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado el Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco a una fecha y/o durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información a los usuarios sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco; así como, ser de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

a) Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;

b) Información sobre la forma en que el ente público ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;

c) Información que sea útil para evaluar la capacidad del ente público para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;

d) Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del ente público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;

e) Información sobre la condición financiera del ente público y sus variaciones;

f) Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;

g) Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimento de los requisitos legales y contractuales vigentes, e

h) Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Adicionalmente, con el propósito de garantizar la congruencia de las cifras que integran los Estados Financieros, se han incorporado los instructivos y las Reglas de Validación correspondientes de los Estados Financieros Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal que asocian información entre ellos.

Párrafo reformado DOF 04-07-2024

En los casos en que el Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior, y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero.

II. Estados e Información Contable

El Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco deberá generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

A) Estado de Actividades; orden reformado DOF 23-12-2020

B) Estado de Situación Financiera; orden reformado DOF 23-12-2020

C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;

D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;

E) Estado de Flujos de Efectivo;

F) Estado Analítico del Activo;

G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;

H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y

I) Notas a los Estados Financieros.

a) Estado de Actividades

Inciso reformado DOF 09-08-2022
Reforma DOF 10-12-2025

Finalidad

Su finalidad es informar sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y otros beneficios y, de los gastos y otras pérdidas del ente durante un periodo determinado. La diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los ingresos y gastos en el momento contable del devengado.

Estructura del Formato

El Estado de Actividades se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Instituto Municipal de las Mujeres, Ixtlahuacan de los Membrillos.
Estado de Actividades
Del XX/XX/XXXX al XX/XX/XXXX
(Cifras en Pesos)

Concepto	20NX	20NX-1
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	**$0.00**	**$0.00**
Impuestos	$0.00	$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	$0.00	$0.00
Contribuciones de Mejoras	$0.00	$0.00
Derechos	$0.00	$0.00
Productos	$0.00	$0.00
Aprovechamientos	$0.00	$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	$0.00	$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	**$0.00**	**$0.00**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	$0.00	$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	$0.00	$0.00
Otros Ingresos y Beneficios	**$0.00**	**$0.00**
Ingresos Financieros	$0.00	$0.00
Incremento por Variación de Inventarios	$0.00	$0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	$0.00	$0.00
Disminución del exceso de Provisiones	$0.00	$0.00
Otros Ingresos y beneficios Varios	$0.00	$0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**$0.00**	**$0.00**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**$0.00**	**$0.00**
Servicios Personales	$0.00	$0.00
Materiales y Suministros	$0.00	$0.00
Servicios Generales	$0.00	$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**$0.00**	**$0.00**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	$0.00	$0.00
Transferencias al resto del Sector Público	$0.00	$0.00
Subsidios y Subvenciones	$0.00	$0.00
Ayudas Sociales	$0.00	$0.00
Pensiones y Jubilaciones	$0.00	$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	$0.00	$0.00
Transferencias de Seguridad Social	$0.00	$0.00
Donativos	$0.00	$0.00
Transferencias al Exterior	$0.00	$0.00
Participaciones y aportaciones	**$0.00**	**$0.00**
Participaciones	$0.00	$0.00
Aportaciones	$0.00	$0.00
Convenios	$0.00	$0.00
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda Pública	**$0.00**	**$0.00**
Intereses de la deuda pública	$0.00	$0.00
Comisiones de la deuda pública	$0.00	$0.00
Gastos de la deuda pública	$0.00	$0.00
Costo por coberturas	$0.00	$0.00
Apoyos Financieros	$0.00	$0.00
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	**$0.00**	**$0.00**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	$0.00	$0.00
Provisiones	$0.00	$0.00
Disminución de Inventarios	$0.00	$0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	$0.00	$0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	$0.00	$0.00
Otros Gastos	$0.00	$0.00
Inversión Pública	**$0.00**	**$0.00**
Inversión Pública no Capitalizable	$0.00	$0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**$0.00**	**$0.00**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**$0.00**	**$0.00**

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco

Encargado de la Hacienda Pública Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Estado de Actividades:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Actividades Consolidado.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos**.**
5. **Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Ingresos y Otros Beneficios, y Gastos y Otras Pérdidas.
6. **20XN:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo actual.
7. **20XN-1:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo anterior. El periodo será anual, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.

Para elaborar el Estado de Actividades se utilizan los saldos del periodo actual y anterior de los rubros de Ingresos y Otros Beneficios y de Gastos y Otras Pérdidas.

En el apartado de Notas al Estado de Actividades de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

El Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillo Jalisco consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1) **Estado de Actividades (2)** **Del XXXX al XXXX (3)** **(Cifras en Pesos) (4)**		
Concepto (5)	**20XN (6)**	**20XN-1 (7)**
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
IA. Ingresos de Gestión	**(IA = a + b + c + d + e + f + g)**	**(IA = a + b + c + d + e + f + g)**
a. Impuestos	SR 4.1.1	SR 4.1.1
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	SR 4.1.2	SR 4.1.2
c. Contribuciones de Mejoras	SR 4.1.3	SR 4.1.3
d. Derechos	SR 4.1.4	SR 4.1.4
e. Productos	SR 4.1.5	SR 4.1.5
f. Aprovechamientos	SR 4.1.6	SR 4.1.6
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	SR 4.1.7	SR 4.1.7
IB. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**(IB = a + b)**	**(IB = a + b)**
a. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	SR 4.2.1	SR 4.2.1
b. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	SR.4.2.2	SR 4.2.2
IC. Otros Ingresos y Beneficios	**(IC = a + b + c + d + e)**	**(IC = a + b + c + d + e)**
a. Ingresos Financieros	SR 4.3.1	SR 4.3.1
b. Incremento por Variación de Inventarios	SR 4.3.2	SR 4.3.2
c. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	SR 4.3.3	SR 4.3.3
d. Disminución del Exceso de Provisiones	SR 4.3.4	SR 4.3.4
e. Otros Ingresos y Beneficios Varios	SR 4.3.9	SR 4.3.9

Nombre del Ente Público (1) Estado de Actividades (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	**20XN (6)**	**20XN-1 (7)**
I. Total de Ingresos y Otros Beneficios	**(I = IA + IB + IC)**	**(I = IA + IB + IC)**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
IIA. Gastos de Funcionamiento	**(IIA = a + b + c)**	**(IIA = a + b + c)**
a. Servicios Personales	SR 5.1.1	SR 5.1.1
b. Materiales y Suministros	SR 5.1.2	SR 5.1.2
c. Servicios Generales	SR 5.1.3	SR 5.1.3
IIB. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**(IIB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IIB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**
a. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	SR 5.2.1	SR 5.2.1
b. Transferencias al Resto del Sector Público	SR 5.2.2	SR 5.2.2
c. Subsidios y Subvenciones	SR 5.2.3	SR 5.2.3
d. Ayudas Sociales	SR 5.2.4	SR 5.2.4
e. Pensiones y Jubilaciones	SR 5.2.5	SR 5.2.5
f. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	SR 5.2.6	SR 5.2.6
g. Transferencias a la Seguridad Social	SR 5.2.7	SR 5.2.7
h. Donativos	SR 5.2.8	SR 5.2.8
i. Transferencias al Exterior	SR 5.2.9	SR 5.2.9
IIC. Participaciones y Aportaciones	**(IIC = a + b + c)**	**(IIC = a + b + c)**
a. Participaciones	SR 5.3.1	SR 5.3.1
b. Aportaciones	SR 5.3.2	SR 5.3.2
c. Convenios	SR 5.3.3	SR 5.3.3
IID. Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**(IID = a + b + c + d + e)**	**(IID = a + b + c + d + e)**
a. Intereses de la Deuda Pública	SR 5.4.1	SR 5.4.1
b. Comisiones de la Deuda Pública	SR 5.4.2	SR 5.4.2
c. Gastos de la Deuda Pública	SR 5.4.3	SR 5.4.3
d. Costo por Coberturas	SR 5.4.4	SR 5.4.4
e. Apoyos Financieros	SR 5.4.5	SR 5.4.5
IIE. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**(IIE = a + b + c + d)**	**(IIE = a + b + c + d)**
a. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	SR 5.5.1	SR 5.5.1
b. Provisiones	SR 5.5.2	SR 5.5.2
c. Disminución de Inventarios	SR 5.5.3	SR 5.5.3
d. Otros Gastos	SR 5.5.9	SR 5.5.9
IIF. Inversión Pública	**(IIF = a)**	**(IIF = a)**
a. Inversión Pública no Capitalizable	SR 5.6.1	SR 5.6.1
II. Total de Gastos y Otras Pérdidas	**(II = IIA + IIB + IIC + IID + IIE + IIF)**	**(II = IIA + IIB + IIC + IID + IIE + IIF)**
III. Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**(III = I - II)**	**(III = I - II)**
Reforma DOF 10-12-2025		

R: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
Firma de los responsables.

Reglas de validación del Estado de Actividades:

- Las cifras de la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila y columnas mencionadas.

Reforma DOF 10-12-2025

- La cifra de la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN, debe ser la misma con la que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.

Reforma DOF 10-12-2025

- La cifra de la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.

Reforma DOF 10-12-2025

- La cifra de la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, en la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria.

Reforma DOF 10-12-2025

B) Estado de Situación Financiera

Inciso reformado DOF 23-12-2020
Reforma DOF 10-12-2025

Finalidad

Su finalidad es mostrar información de la posición financiera del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, a una fecha determinada, sobre los recursos y obligaciones financieros presentando su estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad, revelando sus riesgos financieros; así como el Patrimonio a dicha fecha.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información a dos fechas determinadas, con el objeto de facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

Estructura del Formato

El Estado de Situación Financiera se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Instituto Municipal de las Mujeres, Ixtlahuacan de los Membrillos. Estado de Situación Financiera Al XX/XX/XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	**20NX**	**20NX-1**
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	$0.00	$0.00
Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes	$0.00	$0.00
Derechos A Recibir Bienes O Servicios	$0.00	$0.00
Inventarios	$0.00	$0.00
Almacén	$0.00	$0.00
(Estimación Por Pérdidas O Deterioro De Activos Ci	$0.00	$0.00
Otros Activos Circulantes	$0.00	$0.00
Total de Activo Circulante	**$0.00**	**$0.00**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras A Largo Plazo	$0.00	$0.00
Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A Largo	$0.00	$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	$0.00	$0.00
Bienes Muebles	$0.00	$0.00
Activos Intangibles	$0.00	$0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	$0.00	$0.00
Activos Diferidos	$0.00	$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	$0.00	$0.00
Otros Activos no Circulantes	$0.00	$0.00
Total de Activo No Circulante	**$0.00**	**$0.00**
TOTAL DEL ACTIVO	**$0.00**	**$0.00**

Instituto Municipal de las Mujeres, Ixtlahuacan de los Membrillos. Estado de Situación Financiera Al XX/XX/XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	**20NX**	**20NX-1**
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por pagar a Corto Plazo	$0.00	$0.00
Documentos por pagar a Corto Plazo	$0.00	$0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo	$0.00	$0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	$0.00	$0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	$0.00	$0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o	$0.00	$0.00
Provisiones a Corto Plazo	$0.00	$0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	$0.00	$0.00
Total de Pasivo Circulante	**$0.00**	**$0.00**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por pagar a Largo Plazo	$0.00	$0.00
Documentos por pagar a Largo Plazo	$0.00	$0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	$0.00	$0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	$0.00	$0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o	$0.00	$0.00
Provisiones a Largo Plazo	$0.00	$0.00
Total de Pasivo No Circulante	**$0.00**	**$0.00**
TOTAL DEL PASIVO	**$0.00**	**$0.00**
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	$0.00	$0.00
Donaciones de Capital	$0.00	$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	$0.00	$0.00
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		

Instituto Municipal de las Mujeres, Ixtlahuacan de los Membrillos. Estado de Situación Financiera Al XX/XX/XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	**20NX**	**20NX-1**
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)	$0.00	$0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	$0.00	$0.00
Revalúos	$0.00	$0.00
Reservas	$0.00	$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	$0.00	$0.00
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Exceso o Insuficiencia en la actualización del Hacienda Publica/Patrimonio		
Resultado por posición monetaria	$0.00	$0.00
Resultado por tenencia de Activos no monetarios	$0.00	$0.00
Total de Exceso o Insuficiencia en la actualización del Hacienda Publica/Patrimonio		
TOTAL DEL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	**$0.00**	**$0.00**
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**$0.00**	**$0.00**

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los

Encargado de la Hacienda Pública Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ww.gobratio.com

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Estado de Situación Financiera:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Situación Financiera Consolidado.
3. **Al XXXX:** Corresponde a la fecha en que se presenta la posición financiera a un momento determinado.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.

5. **Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
6. **20XN:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros a la fecha del ejercicio actual.
7. **20XN-1:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros a la fecha de presentación del ejercicio anterior. El periodo será anual, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.

En el apartado de Notas al Estado de Situación Financiera de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

El Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1) Estado de Situación Financiera (2) Al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	**20XN (6)**	**20XN-1 (7)**	**Concepto (5)**	**20XN (6)**	**20XN-1 (7)**
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1	SR 1.1.1	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.1	SR 2.1.1
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2	SR 1.1.2	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.2	SR 2.1.2
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3	SR 1.1.3	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.1.3	SR 2.1.3
d. Inventarios	SR 1.1.4	SR 1.1.4	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	SR 2.1.4	SR 2.1.4
e. Almacenes	SR 1.1.5	SR 1.1.5	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	SR 2.1.5	SR 2.1.5
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6	SR 1.1.6	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	SR 2.1.6	SR 2.1.6
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9	SR 1.1.9	g. Provisiones a Corto Plazo	SR 2.1.7	SR 2.1.7
			h. Otros Pasivos a Corto Plazo	SR 2.1.9	SR 2.1.9
IA. Total de Activos Circulantes	**(IA = a + b + c + d + e + f + g)**	**(IA = a + b + c + d + e + f + g)**			
			IIA. Total de Pasivos Circulantes	**(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	**(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**
Activo No Circulante					
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1	SR 1.2.1	**Pasivo No Circulante**		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2	SR 1.2.2	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.1	SR 2.2.1
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3	SR 1.2.3	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.2	SR 2.2.2
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4	SR 1.2.4	c. Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.2.3	SR 2.2.3
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5	SR 1.2.5	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	SR 2.2.4	SR 2.2.4
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6	SR 1.2.6	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	SR 2.2.5	SR 2.2.5
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7	SR 1.2.7	f. Provisiones a Largo Plazo	SR 2.2.6	SR 2.2.6
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	SR 1.2.8	SR 1.2.8			
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9	SR 1.2.9	**IIB. Total de Pasivos No Circulantes**	**(IIB = a + b + c + d + e + f)**	**(IIB = a + b + c + d + e + f)**
IB. Total de Activos No Circulantes	**(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**II. Total del Pasivo**	**(II = IIA + IIB)**	**(II = IIA + IIB)**
I. Total del Activo	**(I = IA + IB)**	**(I = IA + IB)**	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**		
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**(IIIA = a + b + c)**	**(IIIA = a + b + c)**
			a. Aportaciones	SR 3.1.1	SR 3.1.1
			b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2	SR 3.1.2
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3	SR 3.1.3
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**(IIIB = a + b + c + d + e)**	**(IIIB = a + b + c + d + e)**
			a. Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) Reforma DOF 10-12-2025	SR 3.2.1	SR 3.2.1
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.2	SR 3.2.2

Nombre del Ente Público (1) Estado de Situación Financiera (2) Al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	**20XN (6)**	**20XN-1 (7)**	**Concepto (5)**	**20XN (6)**	**20XN-1 (7)**
			c. Revalúos	SR 3.2.3	SR 3.2.3
			d. Reservas	SR 3.2.4	SR 3.2.4
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.5	SR 3.2.5
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**(IIIC= a + b)**	**(IIIC= a + b)**
			a. Resultado por Posición Monetaria	SR 3.3.1	SR 3.3.1
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	SR 3.3.2	SR 3.3.2
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio	**(III = IIIA + IIIB + IIIC)**	**(III = IIIA + IIIB + IIIC)**
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**(IV = II + III)**	**(IV = II + III)**

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Reglas de validación del Estado de Situación Financiera:

- Las cifras de la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las obtenidas en el Estado de Actividades en la fila y columnas mencionadas.

Reforma DOF 10-12-2025

- Las cifras de las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de Activo en las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial respectivamente.
- Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio en las columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio en la columna 20XN.
- Las cifras de la fila de Total del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en la fila de Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas mencionadas.
- Las cifras de la fila de Total del Pasivo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos en la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Final del Periodo y de Saldo Inicial del Periodo respectivamente.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las columnas de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y Total.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la columna Total.
- La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de

20XN-1 en las columnas de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y Total.

- Las cifras de la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en las filas de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN y Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 en la columna de Total respectivamente.

c) Estado de Variación en la Hacienda Pública

Inciso reformado DOF 23-12-2020
Reforma DOF 10-12-2025

Finalidad

Su finalidad es mostrar las variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, en un periodo determinado. El análisis de este Estado Financiero permite detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el lapso de tiempo establecido que pueden servir de base para la toma de decisiones, o bien, para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Estructura del Formato

El Estado de Variación en la Hacienda Pública se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Instituto Municipal de las Mujeres, Ixtlahuacan de los Membrillos. Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XX/XX/XXXX al XX/XX/XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	**Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido**	**Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios**	**Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio**	**Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /**	**Total**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20NX-1	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	$0.00
Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Donaciones de Capital	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20NX-1	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	$0.00
Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Revalúos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Reservas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Exceso o Insuficiencia en la actualización del Hacienda Publica/Patrimonio Neto de 20XN-1	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	$0.00
Resultado por posición monetaria	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Resultado por tenencia de Activos no monetarios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	$0.00
Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Donaciones de Capital	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	$0.00
Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Revalúos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Reservas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la actualización del Hacienda Publica/Patrimonio Neto de 20XN	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	$0.00
Resultado por posición monetaria	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Resultado por tenencia de Activos no monetarios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco

Encargado de la Hacienda Pública Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Estado de Variación en la Hacienda Pública:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
5. **Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Hacienda Pública / Patrimonio.
6. **Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.
7. **Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en las filas Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores y la variación en el periodo actual del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN.
8. **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio:** Considerar el saldo del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la fila Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN en el renglón Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) debe considerar el saldo del periodo actual del rubro Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el renglón Resultados de Ejercicios Anteriores debe considerar el saldo del periodo anterior del rubro Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) con la naturaleza contraria, así como las variaciones del periodo actual en las filas Revalúos, Reservas, Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Reforma DOF 10-12-2025

9. **Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.
10. **Total:** Muestra los resultados de sumar las cifras que presentan cada una de las filas del formato.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utilizan los saldos del periodo anterior y las cifras de las variaciones del periodo actual de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio, los cuales deben coincidir según corresponda, con los saldos que se muestran en el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades y con las cifras de las variaciones del Estado de Cambios en la Situación Financiera.

En el apartado de Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

El Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1) Estado de Variación en la Hacienda Pública (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	**Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (6)**	**Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (7)**	**Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio (8)**	**Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (9)**	**Total (10)**
IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1	**(IA = a + b + c)**				**(IA = a + b + c)**
a. Aportaciones	SR 3.1.1 al 20XN-1				**Suma fila**
b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2 al 20XN-1				**Suma fila**
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3 al 20XN-1				**Suma fila**
IB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1		**(IB1 = b + c + d + e)**	**(IB2 = a)**		**(IB = IB1 + IB2)**
a. Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) Reforma DOF 10-12-2025			SR 3.2.1 al 20XN-1		**Suma fila**
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.2 al 20XN-1			**Suma fila**
c. Revalúos		SR 3.2.3 al 20XN-1			**Suma fila**
d. Reservas		SR 3.2.4 al 20XN-1			**Suma fila**
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.5 al 20XN-1			**Suma fila**
IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1				**(IC = a + b)**	**(IC = a + b)**
a. Resultado por Posición Monetaria				SR 3.3.1 al 20XN-1	**Suma fila**
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				SR 3.3.2 al 20XN-1	**Suma fila**
I. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1	**IA**	**IB1**	**IB2**	**IC**	**(I = IA + IB1 + IB2 + IC)**
IIA. Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN	**(IIA = a + b + c)**				**(IIA = a + b + c)**
a. Aportaciones	VR 3.1.1 del 20XN				**Suma fila**
b. Donaciones de Capital	VR 3.1.2 del 20XN				**Suma fila**
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	VR 3.1.3 del 20XN				**Suma fila**
IIB. Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN		**(IIB1 = b)**	**(IIB2 = a + b + c + d + e)**		**(IIB = IIB1 + IIB2)**
a. Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) Reforma DOF 10-12-2025			SR 3.2.1 del 20XN		**Suma fila**
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		VR 3.2.2 del 20XN	SR 3.2.1 al 20XN-1 **con naturaleza contraria**		**Suma fila**
c. Revalúos			VR 3.2.3 del 20XN		**Suma fila**
d. Reservas			VR 3.2.4 del 20XN		**Suma fila**
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			VR 3.2.5 del 20XN		**Suma fila**
IIC. Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN				**(IIC = a + b)**	**(IIC = a + b)**
a. Resultado por Posición Monetaria				VR 3.3.1 del 20XN	**Suma fila**
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				VR 3.3.2 del 20XN	**Suma fila**
II. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN	**IA + IIA**	**IB1 + IIB1**	**IB2 + IIB2**	**IC + IIC**	**(II = IA + IIA + IB1 + IIB1 + IB2 + IIB2 + IC + IIC)**

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

VR: Variación del Rubro durante el periodo actual.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Variación en la Hacienda Pública:

- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 de la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido en la columna 20XN-1.

- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 de la columna Total, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado en la columna 20XN-1.
- La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 de la columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio en la columna 20XN-1.
- Las cifras de las filas de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 y de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN de la columna de Total, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas 20XN-1 y 20XN.
- Las cifras de las variaciones de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido del apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de las filas mencionadas.
- Las cifras de las variaciones de las filas Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de las filas mencionadas.
- La cifra de la variación de la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la fila mencionada.
- Las cifras de las variaciones en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios de la columna Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en dicho concepto.
- La cifra de la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.

Reforma DOF 10-12-2025

- La cifra de la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.

Reforma DOF 10-12-2025

- La cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria debe ser la misma en la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.

Reforma DOF10-12-2025

- La cifra de la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio

Generado del Ejercicio más la cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, debe ser la misma con la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) del Estado de Cambios en la Situación Financiera, si es positiva con el origen y si es negativa con la aplicación.

Reforma DOF 10-12-2025

D) Estado de Cambios en la Situación Financiera

Inciso reformado DOF 23-12-2020

Reforma DOF 10-12-2025

Finalidad

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos.

Estructura del Formato

El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Instituto Municipal de las Mujeres, Ixtlahuacan de los Membrillos. Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XX/XX/XXXX al XX/XX/XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	**Origen**	**Aplicación**
ACTIVO	**$0.00**	**$0.00**
Activo Circulante	**$0.00**	**$0.00**
Efectivo y Equivalentes	$0.00	$0.00
Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes	$0.00	$0.00
Derechos A Recibir Bienes O Servicios	$0.00	$0.00
Inventarios	$0.00	$0.00
Almacén	$0.00	$0.00
(Estimación Por Pérdidas O Deterioro De Activos Ci	$0.00	$0.00
Otros Activos Circulantes	$0.00	$0.00
Activo No Circulante	**$0.00**	**$0.00**
Inversiones Financieras A Largo Plazo	$0.00	$0.00
Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A Largo	$0.00	$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	$0.00	$0.00
Bienes Muebles	$0.00	$0.00
Activos Intangibles	$0.00	$0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	$0.00	$0.00
Activos Diferidos	$0.00	$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	$0.00	$0.00
Otros Activos no Circulantes	$0.00	$0.00

Instituto Municipal de las Mujeres, Ixtlahuacan de los Membrillos. Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XX/XX/XXXX al XX/XX/XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	**Origen**	**Aplicación**
PASIVO	**$0.00**	**$0.00**
Pasivo Circulante	**$0.00**	**$0.00**
Cuentas por pagar a Corto Plazo	$0.00	$0.00
Documentos por pagar a Corto Plazo	$0.00	$0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo	$0.00	$0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	$0.00	$0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	$0.00	$0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o	$0.00	$0.00
Provisiones a Corto Plazo	$0.00	$0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	$0.00	$0.00
Pasivo No Circulante	**$0.00**	**$0.00**
Cuentas por pagar a Largo Plazo	$0.00	$0.00
Documentos por pagar a Largo Plazo	$0.00	$0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	$0.00	$0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	$0.00	$0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o	$0.00	$0.00
Provisiones a Largo Plazo	$0.00	$0.00
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	**$0.00**	**$0.00**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**$0.00**	**$0.00**
Aportaciones	$0.00	$0.00
Donaciones de Capital	$0.00	$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	$0.00	$0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**$0.00**	**$0.00**
Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)	$0.00	$0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	$0.00	$0.00
Revalúos	$0.00	$0.00
Reservas	$0.00	$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	$0.00	$0.00
Exceso o Insuficiencia en la actualización del Hacienda Publica/Patrimonio	**$0.00**	**$0.00**
Resultado por posición monetaria	$0.00	$0.00
Resultado por tenencia de Activos no monetarios	$0.00	$0.00

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco

Encargado de la Hacienda Pública Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Estado de Cambios en la Situación Financiera:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.

5. **Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
6. **Origen:** Corresponde a la disminución de los rubros de activo y al incremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.
7. **Aplicación:** Corresponde al incremento de los rubros de activo y al decremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.

Para elaborar el Estado de Cambios en la Situación Financiera, se obtienen los importes de las diferencias de los saldos del periodo actual respecto del periodo anterior de los rubros de Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio del Estado de Situación Financiera, estas variaciones pueden significar un origen o una aplicación de recursos.

Las cifras de las disminuciones de los rubros de Activo se muestran en la columna de Origen. Para el caso de un incremento en el rubro 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes que es de naturaleza acreedora, se considerará un origen.

Las cifras de los incrementos de los rubros de Activo se muestran en la columna de Aplicación. Para el caso de una disminución en el rubro 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes que es de naturaleza acreedora, se considerará una aplicación.

Las cifras de los incrementos de los rubros de Pasivo y de Hacienda Pública/Patrimonio se muestran en la columna de Origen.

Las cifras de las disminuciones de los rubros de Pasivo y de Hacienda Pública/Patrimonio se muestran en la columna de Aplicación.

El Instituto Municipal de la Mujer de Ixtlahuacán de los Membrillos consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1) **Estado de Cambios en la Situación Financiera (2)** **Del XXXX al XXXX (3)** **(Cifras en Pesos) (4)**		
Concepto (5)	**Origen (6)**	**Aplicación (7)**
I. ACTIVO	**(I = IA + IB)**	**(I = IA + IB)**
IA. Activo Circulante	**(IA = a + b + c + d + e + f + g)**	**(IA = a + b + c + d + e + f + g)**
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo)
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
d. Inventarios	SR 1.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
e. Almacenes	SR 1.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
IB. Activo No Circulante	**(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo

Nombre del Ente Público (1) Estado de Cambios en la Situación Financiera (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	**Origen (6)**	**Aplicación (7)**
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo, de acuerdo a su naturaleza	SR 1.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo, de acuerdo a su naturaleza
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.7 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	SR 1.2.8 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.8 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.9 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
II. PASIVO (II = IIA + IIB)	**(II = IIA + IIB)**	**(II = IIA + IIB)**
IIA. Pasivo Circulante	**(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	**(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
d. Títulos y Valores a Corto Plazo	SR 2.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	SR 2.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	SR 2.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
g. Provisiones a Corto Plazo	SR 2.1.7 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.7 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
h. Otros Pasivos a Corto Plazo	SR 2.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
IIB. Pasivo No Circulante	**(IIB = a + b + c + d + e + f)**	**(IIB = a + b + c + d + e + f)**
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	SR 2.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	SR 2.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
f. Provisiones a Largo Plazo	SR 2.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
III. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**(III = IIIA + IIIB + IIIC)**	**(III = IIIA + IIIB + IIIC)**
IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**(IIIA = a + b + c)**	**(IIIA = a + b + c)**
a. Aportaciones	SR 3.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**(IIIB = a + b + c + d + e)**	**(IIIB = a + b + c + d + e)**
a. Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) Reforma DOF 10-12-2025	SR 3.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Revalúos	SR 3.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
d. Reservas	SR 3.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo

Nombre del Ente Público (1) Estado de Cambios en la Situación Financiera (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	**Origen (6)**	**Aplicación (7)**
IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**(IIIC = a + b)**	**(IIIC = a + b)**
a. Resultado por Posición Monetaria	SR 3.3.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.3.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	SR 3.3.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.3.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Cambios en la Situación Financiera:

- La cifra obtenida en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN.
- Las cifras de las filas de los rubros de Activo en las columnas de Origen o Aplicación, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo.
- A excepción del importe de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y Resultados de Ejercicios Anteriores, todas las demás cifras de las filas del apartado Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Estado de Cambios en la Situación Financiera deben ser las mismas con las filas de los rubros de Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Reforma DOF 10-12-2025

- La cifra de la fila Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) debe ser la misma que la suma de las cifras de los rubros Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro y Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Reforma DOF 10-12-2025

E) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Inciso reformado DOF 23-12-2020
Reforma DOF 10-12-2025

FINALIDAD

Su finalidad es identificar las fuentes de entradas u orígenes, y las salidas o aplicaciones de efectivo y equivalentes al efectivo y el saldo de efectivo a la fecha de presentación del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, clasificadas en Actividades de Operación, de Inversión y de Financiamiento.

La información sobre flujos de efectivo del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos es útil para ayudar a los usuarios a predecir las necesidades futuras de efectivo, la capacidad del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos para generar flujos de efectivo en el futuro y su capacidad para financiar los cambios que se produzcan en el alcance y naturaleza de sus actividades.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado de Flujos de Efectivo se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Instituto Municipal de las Mujeres, Ixtlahuacan de los Membrillos. Estado de Flujos de Efectivo Del XX/XX/XXXX al XX/XX/XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	**20XN**	**20XN-1**
I Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**$0.00**	**$0.00**
Impuestos	$0.00	$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	$0.00	$0.00
Contribuciones de Mejoras	$0.00	$0.00
Derechos	$0.00	$0.00
Productos	$0.00	$0.00
Aprovechamientos	$0.00	$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	$0.00	$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	$0.00	$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	$0.00	$0.00
Otros Origenes de Operación	$0.00	$0.00
Aplicación	**$0.00**	**$0.00**
Servicios Personales	$0.00	$0.00
Materiales y Suministros	$0.00	$0.00
Servicios Generales	$0.00	$0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	$0.00	$0.00
Transferencias al resto del Sector Público	$0.00	$0.00
Subsidios y Subvenciones	$0.00	$0.00
Ayudas Sociales	$0.00	$0.00
Pensiones y Jubilaciones	$0.00	$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	$0.00	$0.00
Transferencias de Seguridad Social	$0.00	$0.00
Donativos	$0.00	$0.00
Transferencias al Exterior	$0.00	$0.00
Participaciones	$0.00	$0.00
Aportaciones	$0.00	$0.00
Convenios	$0.00	$0.00
Otras Aplicaciones de Operación	$0.00	$0.00
Flujos Netos I de Efectivo de las Actividades de Operación	**$0.00**	**$0.00**
II Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**$0.00**	**$0.00**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	$0.00	$0.00
Bienes Muebles	$0.00	$0.00
Otras Aplicaciones de Operación	$0.00	$0.00
Aplicación	**$0.00**	**$0.00**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	$0.00	$0.00
Bienes Muebles	$0.00	$0.00
Otras Aplicaciones de Operación	$0.00	$0.00

Instituto Municipal de las Mujeres, Ixtlahuacan de los Membrillos. Estado de Flujos de Efectivo Del XX/XX/XXXX al XX/XX/XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	**20XN**	**20XN-1**
Flujos Netos II de Efectivo de las Actividades de Inversión	**$0.00**	**$0.00**
III Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Origen	**$0.00**	**$0.00**
Endeudamiento Neto	$0.00	$0.00
Otros Origenes de Financiamiento	$0.00	$0.00
Aplicación	**$0.00**	**$0.00**
Servicios de la Deuda	$0.00	$0.00
Otros Aplicaciones de Financiamiento	$0.00	$0.00
Flujos Netos III de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**$0.00**	**$0.00**
IV Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente		
V Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Incio del Ejercicio		
VI Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco

Encargado de la Hacienda Pública Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Estado de Flujos de Efectivo:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Flujos de Efectivo Consolidado.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
5. **Concepto:** Muestra el nombre de los conceptos que integran los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, de las Actividades de Inversión y de las Actividades de Financiamiento.
6. **20XN:** Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del ente público del periodo actual.
7. **20XN-1:** Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del ente público del periodo anterior. El periodo será anual; sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.
8. **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:** Son las principales actividades generadoras de ingresos del ente público, no consideradas actividades de inversión o de financiamiento.

   La determinación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación debe hacerse con cualquiera de los procedimientos siguientes:

a) Utilizando directamente los registros contables del ente público; o

b) Modificando los *Ingresos y Otros Beneficios* y *Gastos y Otras Pérdidas* obtenidas del Estado de Actividades, por:

i) Los cambios habidos durante el periodo en las cuentas por cobrar, cuentas por pagar e Inventarios derivados de las actividades de operación;

ii) Otros rubros que no afectan el efectivo; y

iii) Otros rubros cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

9. **Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión:** Son la adquisición o disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes de efectivo.

10. **Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:** Son las que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del ente público.

Para elaborar el Estado de Flujos de Efectivo se utilizan los importes de las cuentas y subcuentas relacionadas con las entradas y salidas de efectivo y equivalentes de efectivo, del periodo actual y anterior.

En el apartado de Notas al Estado de Flujos de Efectivo de las Notas a los Estados Financieros, se revelará un análisis del efectivo y equivalentes, detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión y una Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

Reforma DOF 10-12-2025

El Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos consignará sus cifras en los conceptos que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1) **Estado de Flujos de Efectivo (2)** **Del XXXX al XXXX (3)** **(Cifras en Pesos) (4)**		
Concepto (5)	**20XN (6)**	**20XN-1 (7)**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación (8)		
IA. Origen	**(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)**	**(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)**
a. Impuestos	Ingresos recaudados por Impuestos	Ingresos recaudados por Impuestos
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Ingresos recaudados por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Ingresos recaudados por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
c. Contribuciones de Mejoras	Ingresos recaudados por Contribuciones de Mejoras	Ingresos recaudados por Contribuciones de Mejoras
d. Derechos	Ingresos recaudados por Derechos	Ingresos recaudados por Derechos
e. Productos	Ingresos recaudados por Productos	Ingresos recaudados por Productos
f. Aprovechamientos	Ingresos recaudados por Aprovechamientos	Ingresos recaudados por Aprovechamientos
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Ingresos recaudados por Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Ingresos recaudados por Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Ingresos recaudados por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Ingresos recaudados por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Ingresos recaudados por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Ingresos recaudados por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Nombre del Ente Público (1) Estado de Flujos de Efectivo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	**20XN (6)**	**20XN-1 (7)**
j. Otros Orígenes de Operación	Ingresos recaudados no incluidos en los conceptos anteriores	Ingresos recaudados no incluidos en los conceptos anteriores
IB. Aplicación	**(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j + k + l + m + n + ñ + o)**	**(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j + k + l + m + n + ñ + o)**
a. Servicios Personales	Gastos pagados por Servicios Personales	Gastos pagados por Servicios Personales
b. Materiales y Suministros	Gastos pagados por Materiales y Suministros	Gastos pagados por Materiales y Suministros
c. Servicios Generales	Gastos pagados por Servicios Generales	Gastos pagados por Servicios Generales
d. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Gastos pagados por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Gastos pagados por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
e. Transferencias al Resto del Sector Público	Gastos pagados por Transferencias al Resto del Sector Público	Gastos pagados por Transferencias al Resto del Sector Público
f. Subsidios y Subvenciones	Gastos pagados por Subsidios y Subvenciones	Gastos pagados por Subsidios y Subvenciones
g. Ayudas Sociales	Gastos pagados por Ayudas Sociales	Gastos pagados por Ayudas Sociales
h. Pensiones y Jubilaciones	Gastos pagados por Pensiones y Jubilaciones	Gastos pagados por Pensiones y Jubilaciones
i. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Gastos pagados por Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Gastos pagados por Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
j. Transferencias a la Seguridad Social	Gastos pagados por Transferencias a la Seguridad Social	Gastos pagados por Transferencias a la Seguridad Social
k. Donativos	Gastos pagados por Donativos	Gastos pagados por Donativos
l. Transferencias al Exterior	Gastos pagados por Transferencias al Exterior	Gastos pagados por Transferencias al Exterior
m. Participaciones	Gastos pagados por Participaciones	Gastos pagados por Participaciones
n. Aportaciones	Gastos pagados por Aportaciones	Gastos pagados por Aportaciones
ñ. Convenios	Gastos pagados por Convenios	Gastos pagados por Convenios
o. Otras Aplicaciones de Operación	Gastos pagados no incluidos en los conceptos anteriores	Gastos pagados no incluidos en los conceptos anteriores
I. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**(I = IA - IB)**	**(I = IA - IB)**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión (9)		
IIA. Origen	**(IIA = a + b + c)**	**(IIA = a + b + c)**
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
b. Bienes Muebles	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Muebles	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Muebles
c. Otros Orígenes de Inversión	Cobro por la enajenación de Activos considerados inversión, no incluidos en los conceptos anteriores	Cobro por la enajenación de Activos considerados inversión, no incluidos en los conceptos anteriores
IIB. Aplicación	**(IIB = a + b + c)**	**(IIB = a + b + c)**
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Pago por la adquisición de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Pago por la adquisición de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
b. Bienes Muebles	Pago por la adquisición de Bienes Muebles	Pago por la adquisición de Bienes Muebles

Nombre del Ente Público (1) Estado de Flujos de Efectivo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	**20XN (6)**	**20XN-1 (7)**
c. Otras Aplicaciones de Inversión	Pago por la adquisición de Activos considerados inversión, no incluidos en los conceptos anteriores	Pago por la adquisición de Activos considerados inversión, no incluidos en los conceptos anteriores
II. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**(II = IIA - IIB)**	**(II = IIA - IIB)**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento (10)		
IIIA. Origen	**(IIIA = a + b)**	**(IIIA = a + b)**
a. Endeudamiento Neto (a = a1 + a2)		
a1. Interno	Ingresos por la contratación de deuda pública interna	ingresos por la contratación de deuda pública interna
a2. Externo	ingresos por la contratación de deuda pública externa	Ingresos por la contratación de deuda pública externa
b. Otros Orígenes de Financiamiento	Ingresos por la contratación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública	Ingresos por la contratación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública
IIIB. Aplicación	**(IIIB = a + b)**	**(IIIB = a + b)**
a. Servicios de la Deuda (a = a1 + a2)		
a1. Interno	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública interna	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública interna
a2. Externo	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública externa	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública externa
b. Otras Aplicaciones de Financiamiento	Pago por la liquidación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública	Pago por la liquidación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública
III. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**(III = IIIA - IIIB)**	**(III = IIIA - IIIB)**
IV. Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**(IV = I + II + III)**	**(IV = I + II + III)**
V. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	SR 1.1.1 (20XN-1)	SR 1.1.1 (20XN-2)
VI. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (VI = IV + V)	SR 1.1.1 (20XN)	SR 1.1.1 (20XN-1)

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.
20XN-2: Muestra el saldo del periodo anterior al 20XN-1.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Flujos de Efectivo:

- La cifra obtenida en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación.
- Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes en las columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1.

F) Estado Analítico del Activo

Inciso reformado DOF 23-12-2020

Finalidad

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

Asimismo, suministra información de los movimientos de los activos controlados por el el Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos durante un periodo determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

Estructura del Formato

El Estado Analítico del Activo se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Instituto Municipal de las Mujeres, Ixtlahuacan de los Membrillos.
Estado de Analítico del Activo
Del XX/XX/XXXX al XX/XX/XXXX
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo final	Variación del Periodo
ACTIVO	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Activo Circulante	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Efectivo y Equivalentes	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Derechos A Recibir Bienes O Servicios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Inventarios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Almacén	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
(Estimación Por Pérdidas O Deterioro De Activos Ci	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Otros Activos Circulantes	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Activo No Circulante	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Inversiones Financieras A Largo Plazo	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A Largo	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Bienes Muebles	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Activos Intangibles	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Activos Diferidos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Otros Activos no Circulantes	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco

Encargado de la Hacienda Pública Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Estado Analítico del Activo:** Nombre del estado financiero.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
5. **Concepto:** Indica el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo.
6. **Saldo Inicial:** Muestra el saldo final del periodo anterior.
7. **Cargos del Periodo:** Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el periodo.
8. **Abonos del Periodo:** Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el periodo.
9. **Saldo Final:** Muestra el saldo final del periodo actual.
10. **Variación del Periodo:** Representa el resultado de restar al saldo final el saldo inicial.

El Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Activo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	**Saldo Inicial (6)**	**Cargos del Periodo (7)**	**Abonos del Periodo (8)**	**Saldo Final (9)**	**Variación del Periodo (10)**
I. ACTIVO	**(I = IA + IB)**	**(I = IA + IB)**	**(I = IA + IB)**	**(9=6+7-8)**	**(10=9-6)**
IA. Activo Circulante	**(IA = a + b + c+ d+ e + f + g)**	**(IA = a + b + c+ d+ e + f + g)**	**(IA = a + b + c+ d+ e + f + g)**	**(9=6+7-8)**	**(10=9-6)**
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.1 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.1 del 20XN	SR 1.1.1 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.1 (20XN – 20XN-1)
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.2 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.2 del 20XN	SR 1.1.2 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.2 (20XN – 20XN-1)
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.3 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.3 del 20XN	SR 1.1.3 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.3 (20XN – 20XN-1)
d. Inventarios	SR 1.1.4 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.4 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.4 del 20XN	SR 1.1.4 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.4 (20XN – 20XN-1)
e. Almacenes	SR 1.1.5 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.5 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.5 del 20XN	SR 1.1.5 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.5 (20XN – 20XN-1)
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.6 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.6 del 20XN	SR 1.1.6 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.6 (20XN – 20XN-1)
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.9 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.9 del 20XN	SR 1.1.9 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.9 (20XN – 20XN-1)
IB. Activo No Circulante	**(IB = a + b + c + d+ e + f + g + h + i)**	**(IB = a + b + c + d+ e + f + g + h + i)**	**(IB = a + b + c + d+ e + f + g + h + i)**	**(9=6+7-8)**	**(10=9-6)**

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Activo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	**Saldo Inicial (6)**	**Cargos del Periodo (7)**	**Abonos del Periodo (8)**	**Saldo Final (9)**	**Variación del Periodo (10)**
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.1 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.1 del 20XN	SR 1.2.1 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.1 (20XN – 20XN-1)
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.2 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.2 del 20XN	SR 1.2.2 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.2 (20XN – 20XN-1)
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.3 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.3 del 20XN	SR 1.2.3 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.3 (20XN – 20XN-1)
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.4 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.4 del 20XN	SR 1.2.4 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.4 (20XN – 20XN-1)
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.5 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.5 del 20XN	SR 1.2.5 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.5 (20XN – 20XN-1)
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.6 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.6 del 20XN	SR 1.2.6 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.6 (20XN – 20XN-1)
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.7 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.7 del 20XN	SR 1.2.7 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.7 (20XN – 20XN-1)
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	SR 1.2.8 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.8 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.8 del 20XN	SR 1.2.8 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.8 (20XN – 20XN-1)
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.9 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.9 del 20XN	SR 1.2.9 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.9 (20XN – 20XN-1)

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado Analítico del Activo:

- Las cifras de las filas de los rubros de Activo de las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1 respectivamente.
- Las cifras de las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo en las columnas de Origen o Aplicación.

G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Inciso reformado DOF 23-12-2020

Finalidad

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, al inicio y fin de cada periodo, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos entre el inicio y el fin del periodo, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de financiamiento. Las operaciones de crédito público, se muestran clasificadas a corto o largo plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y según el país

o institución acreedora. Finalmente el formato presenta el concepto de “Total de Otros Pasivos” que muestra en forma agregada el endeudamiento u obligaciones restantes del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, no originado en operaciones de crédito público.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos se presentan de acuerdo al siguiente formato:

Instituto Municipal de las Mujeres, Ixtlahuacan de los Membrillos.
Estado de Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del XX/XX/XXXX al XX/XX/XXXX
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**$0.00**	**$0.00**
Instituciones de Crédito	Pesos	México	$0.00	$0.00
Títulos y Valores	Pesos	México	$0.00	$0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	$0.00	$0.00
Deuda Externa			**$0.00**	**$0.00**
Organismos Financieros Internacionales	Pesos	México	$0.00	$0.00
Deuda Bilateral	Pesos	México	$0.00	
Títulos y Valores	Pesos	México	$0.00	$0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	$0.00	
Sub total de Corto Plazo			**$0.00**	**$0.00**
Largo Plazo				
Deuda Interna			**$0.00**	**$0.00**
Instituciones de Crédito	Pesos	México	$0.00	$0.00
Títulos y Valores	Pesos	México	$0.00	$0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	$0.00	$0.00
Deuda Externa			**$0.00**	**$0.00**
Organismos Financieros Internacionales	Pesos	México	$0.00	$0.00
Deuda Bilateral	Pesos	México	$0.00	
Títulos y Valores	Pesos	México	$0.00	$0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	$0.00	
Sub total de Largo Plazo			**$0.00**	**$0.00**
Sub total de Otros Pasivo			**$0.00**	**$0.00**
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			**$0.00**	**$0.00**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco

Encargado de la Hacienda Pública Municipal

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos:** Nombre del estado financiero.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
5. **Denominación de las Deudas:** Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento.
6. **Moneda de Contratación:** Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.
7. **Institución o País Acreedor:** Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.
8. **Saldo Inicial del Periodo:** Muestra el saldo final del periodo anterior.
9. **Saldo Final del Periodo:** Muestra el saldo final del periodo actual.

Para elaborar el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, se utilizan los importes de los saldos iniciales y de los saldos finales de los financiamientos o deudas contraídas registrados en el Pasivo.

El Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos consignará sus cifras en los conceptos que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)				
Denominación de las Deudas (5)	**Moneda de Contratación (6)**	**Institución o País Acreedor (7)**	**Saldo Inicial del Periodo (8)**	**Saldo Final del Periodo (9)**
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
IA. Deuda Interna			**(IA = a +b + c)**	**(IA = a +b + c)**
a. Instituciones de Crédito	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
IB. Deuda Externa			**(IB = a + b + c + d)**	**(IB = a + b + c + d)**
a. Organismos Financieros Internacionales	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Deuda Bilateral	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
d. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
I. Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			**(I = IA + IB)**	**(I = IA + IB)**
Largo Plazo				
IIA. Deuda Interna			**(IIA = a +b + c)**	**(IIA = a +b + c)**
a. Instituciones de Crédito	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)				
Denominación de las Deudas (5)	**Moneda de Contratación (6)**	**Institución o País Acreedor (7)**	**Saldo Inicial del Periodo (8)**	**Saldo Final del Periodo (9)**
c. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
IIB. Deuda Externa			**(IIB = a +b + c + d)**	**(IIB = a +b + c + d)**
a. Organismos Financieros Internacionales	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Deuda Bilateral	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
d. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
II. Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			**(II = IIA + IIB)**	**(II = IIA + IIB)**
III. Total de Otros Pasivos			Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
IV. Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			**(IV = I + II + III)**	**(IV = I + II + III)**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos:

- Los saldos de la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Inicial del Periodo y de Saldo Final del Periodo deben coincidir según corresponda, con el Estado de Situación Financiera en la fila del Total del Pasivo de las columnas 20XN-1 y 20XN respectivamente.

H) INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

El Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos tendrá la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes.

Un pasivo contingente es:

a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien

b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

(i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien

(ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

EJERCICIO FISCAL 20XN

PERIODO QUE SE INFORMA: XX-XX-XXXX

IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES

Para efectos del presente informe, se consideran pasivos contingentes aquellas obligaciones relacionadas con juicios, demandas, litigios, reclamaciones de terceros, controversias laborales, administrativas, civiles o mercantiles, garantías, avales y cualquier otra situación que pudiera generar una obligación económica para el Instituto.

RELACIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES IDENTIFICADOS

No.	Concepto o descripción de la contingencia	Autoridad o instancia involucrada	Importe estimado	Situación actual
1	Juicios o demandas laborales	Tribunal Laboral competente	$_____	_____
2	Juicios administrativos	Tribunal de Justicia Administrativa	$_____	_____
3	Juicios civiles o mercantiles	Juzgado competente	$_____	_____
4	Reclamaciones de terceros	Autoridad correspondiente	$_____	_____
5	Responsabilidades administrativas con posible afectación económica	Autoridad competente	$_____	_____
6	Otras obligaciones contingentes	Según corresponda	$_____	_____
	TOTAL DE PASIVOS CONTINGENTES ESTIMADOS		**$_____**	

Nota: Cuando no exista información suficiente para determinar el importe de alguna contingencia, deberá indicarse expresamente como importe no cuantificable, señalando las razones correspondientes.

DESCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CONTINGENCIAS

Por cada contingencia identificada, el Instituto proporcionará información complementaria respecto de su origen, antecedentes, instancia ante la cual se encuentra en trámite, etapa procesal, probabilidad de materialización y, en su caso, estimación económica de la posible obligación.

No.	Antecedentes y origen de la contingencia	Probabilidad de ocurrencia	Posible afectación financiera	Acciones de seguimiento
1	_____	_____	$_____	_____
2	_____	_____	$_____	_____

3	_____	_____	$_____	_____

DOCUMENTACIÓN SOPORTE

En su caso, se integrará al presente informe la documentación que sustente las contingencias identificadas:

- Relación de juicios y demandas vigentes.
- Informes de la asesoría jurídica.
- Expedientes laborales y administrativos.
- Resoluciones judiciales o administrativas.
- Dictámenes o estimaciones de posibles obligaciones económicas.
- Demás documentación relacionada con las contingencias reportadas.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a XX de XX de 20XN.

_____ _____

Directora Gral. del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos

Encargado de la Hacienda Pública Municipal

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Inciso reformado DOF 06-12-2022
Reforma DOF 10-12-2025

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al XX de XX de 20XN_

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco (IMMIMJ), tienen como propósito proporcionar información financiera, presupuestaria y contable a los órganos de gobierno, autoridades fiscalizadoras y ciudadanía, respecto de la situación financiera, los resultados de operación y el ejercicio de los recursos públicos del Organismo.

El objetivo de las presentes notas es revelar el contexto y los aspectos económicos, administrativos y financieros más relevantes del periodo, así como explicar las políticas y prácticas contables que permiten comprender la información contenida en los estados financieros y sus particularidades.

Panorama económico y financiero

El IMMIMJ, en su carácter de organismo público descentralizado municipal, obtiene principalmente los recursos necesarios para el cumplimiento de su objeto mediante las transferencias, asignaciones o aportaciones autorizadas por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, así como, en su caso, de subsidios, apoyos, convenios y otros ingresos permitidos por las disposiciones aplicables.

Los recursos se destinan al desarrollo de acciones, programas y servicios orientados a promover los derechos de las mujeres, la igualdad sustantiva, la prevención y atención de las violencias contra las mujeres, así como al fortalecimiento institucional. En este modelo, los importes financieros se presentan en $0.00 para ejemplificar la estructura; deberán actualizarse con la información contable y presupuestaria efectivamente registrada.

Autorización e historia

El Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, es un organismo público descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido conforme al instrumento jurídico municipal que le dio origen.

Fecha de creación y publicación del instrumento de constitución Agosto del 2010.

Las modificaciones a su estructura, atribuciones, integración de sus órganos de gobierno y demás disposiciones aplicables deberán señalarse conforme a los decretos, acuerdos, reglamentos o instrumentos vigentes.

Organización y objeto social

Objeto social: impulsar, coordinar y dar seguimiento a políticas, programas y acciones municipales con perspectiva de género, encaminadas a garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, promover la igualdad sustantiva y contribuir a la prevención, atención y erradicación de la discriminación y las violencias por razón de género.

Actividades institucionales propias o relacionadas con el objeto del Organismo, según sus atribuciones y capacidad operativa:

- Promoción, difusión y capacitación sobre los derechos humanos de las mujeres y la igualdad sustantiva.
- Orientación, canalización y acompañamiento a mujeres que soliciten apoyo, conforme a los servicios y protocolos institucionales autorizados.
- Acciones de prevención de la violencia contra las mujeres y difusión de rutas de atención y mecanismos de protección.
- Orientación psicológica y/o jurídica, cuando dichos servicios formen parte de la estructura y capacidad operativa del Instituto, o mediante canalización a instancias competentes.
- Programas, talleres y actividades para el empoderamiento, autonomía económica, liderazgo y participación de las mujeres.
- Capacitación y sensibilización a personas servidoras públicas y comunidad en materia de perspectiva de género, igualdad y no discriminación.
- Coordinación y vinculación con dependencias municipales, estatales y federales, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil.
- Elaboración de diagnósticos, estadísticas, informes y propuestas de políticas públicas con perspectiva de género.

Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del año que corresponda, salvo los periodos de información intermedia que deban presentarse conforme a la normatividad aplicable.

Régimen jurídico y consideraciones fiscales

El Instituto deberá identificar y revelar su régimen fiscal conforme a su constancia de situación fiscal y disposiciones aplicables siendo este un organismo público descentralizado con fines no lucrativos.

Obligaciones fiscales

De acuerdo con las operaciones que efectivamente realice y su régimen fiscal, podrán resultar aplicables, entre otras, las siguientes obligaciones:

Retenciones y entero del Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios y, en su caso, asimilados.
Retenciones de ISR por servicios profesionales u otros pagos sujetos a retención.
Emisión de CFDI de nómina y comprobantes fiscales que correspondan.
Presentación de declaraciones informativas y obligaciones periódicas que resulten aplicables.
Atención de obligaciones en materia de seguridad social y aportaciones laborales, cuando corresponda.
Las obligaciones concretas deberán confirmarse con la constancia de situación fiscal, la legislación vigente y las operaciones del Instituto.

Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros se preparan con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los postulados básicos de contabilidad gubernamental, el plan de cuentas y demás disposiciones aplicables al ente público.

Los registros contables deberán sustentarse en documentación original justificativa y comprobatoria, observar el momento contable que corresponda y permitir la vinculación entre la información contable, presupuestaria y programática.

Postulados básicos de contabilidad gubernamental

En la preparación de la información financiera se consideran los postulados básicos emitidos por el CONAC: sustancia económica; entes públicos; existencia permanente; revelación suficiente; importancia relativa; registro e integración presupuestaria; consolidación de la información financiera; devengo contable; valuación; dualidad económica; y consistencia.

Políticas de contabilidad significativas

El Instituto aplicará las políticas contables emitidas por el CONAC y las disposiciones que resulten aplicables a su naturaleza jurídica y operaciones. Las políticas específicas deberán mantenerse consistentes y revelarse cuando tengan efectos relevantes en la información financiera.

- Registro de operaciones conforme al devengo contable y a los momentos contables del ingreso y del egreso.
- Valuación de efectivo y equivalentes por su valor nominal; los rendimientos, en su caso, se reconocen conforme a las disposiciones aplicables.
- Registro de bienes muebles e intangibles a su costo de adquisición o conforme al procedimiento de valuación autorizado cuando no exista valor de adquisición.
- Depreciación y amortización de activos sujetos a ello, de acuerdo con parámetros y vida útil establecidos por el CONAC.

- Reconocimiento y revelación de obligaciones laborales, fiscales, contractuales y de otra naturaleza conforme a su sustancia y al marco normativo aplicable.
- Integración y conciliación periódica de los saldos contables con auxiliares, inventarios, resguardos, estados de cuenta y registros presupuestarios.

Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

Al periodo que se informa, el modelo considera $0.00 en activos y pasivos denominados en moneda extranjera. Si el Instituto llegara a realizar operaciones en moneda extranjera, deberá revelar los saldos, tipo de cambio utilizado y riesgos correspondientes.

Reporte analítico del activo

Los bienes muebles e intangibles del Instituto deberán registrarse, inventariarse, identificarse y contar con resguardos y documentación soporte. La depreciación y amortización se determinarán conforme a los lineamientos del CONAC. Los bienes inmuebles utilizados por el Organismo deberán identificarse según su régimen de propiedad, comodato, asignación o instrumento jurídico correspondiente.

Fideicomisos, mandatos y análogos

Para este modelo se presenta un saldo de $0.00. En caso de que el Instituto participe en fideicomisos, mandatos o figuras análogas, deberá revelar su objeto, partes, recursos aportados, derechos y obligaciones.

Reporte de la recaudación

Los ingresos del IMMIMJ pueden derivar principalmente de transferencias y aportaciones municipales, así como de subsidios, convenios o apoyos destinados al cumplimiento de programas y acciones institucionales. Los ingresos propios, cuando estén autorizados y se generen, deberán identificarse y revelarse por concepto.

Concepto de ingreso	Importe del periodo
Transferencias, asignaciones y aportaciones municipales	$0.00
Subsidios y subvenciones	$0.00
Convenios y apoyos para programas institucionales	$0.00
Ingresos propios autorizados, en su caso	$0.00
Otros ingresos	$0.00
TOTAL	$0.00

Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

El presente modelo considera $0.00 por concepto de deuda pública. Si existieran obligaciones financieras, deberá revelarse su origen, saldo, vencimiento, costo financiero y demás información requerida.

Calificaciones otorgadas

No se consideran calificaciones crediticias para este modelo. En caso de contar con alguna, deberá incorporarse la institución calificadora, fecha y resultado como la Opinión de Cumplimiento del SAT e IMSS.

Proceso de mejora

El Instituto deberá fortalecer sus procesos administrativos y de control interno mediante la actualización de manuales de organización, procedimientos y puestos; programación y seguimiento de actividades; integración de expedientes; control presupuestario; conciliaciones contables; inventarios; transparencia; archivo institucional y mecanismos de evaluación de programas.

Información por segmentos

Cuando resulte relevante, la información podrá presentarse por programas, proyectos, unidades administrativas o fuentes de financiamiento, por ejemplo: prevención de las violencias, orientación y canalización, capacitación y empoderamiento, igualdad sustantiva y fortalecimiento institucional. En este modelo no se reportan importes: $0.00.

Eventos posteriores al cierre

Deberán revelarse los hechos ocurridos entre la fecha de cierre y la fecha de autorización de los estados financieros que pudieran afectar de manera significativa la situación financiera del Instituto. Para este modelo: $0.00 por efectos financieros identificados; actualizar si existieran eventos relevantes.

Partes relacionadas

Se identificarán las entidades, dependencias, integrantes del órgano de gobierno o personas que pudieran ejercer influencia significativa en las decisiones financieras u operativas, así como las operaciones relevantes celebradas con ellas. La existencia de relaciones institucionales con el Ayuntamiento no implica por sí sola una operación irregular; deberán revelarse las transacciones que correspondan conforme a la normatividad.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de gestión

Los ingresos del Instituto se integran, principalmente, por las transferencias, asignaciones y aportaciones autorizadas por el Ayuntamiento, así como por subsidios, subvenciones, convenios y otros apoyos que, en su caso, se destinen a programas y acciones para el adelanto de las mujeres.

Rubro	Importe del periodo	Importe acumulado
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	$0.00	$0.00

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones	$0.00	$0.00
Ingresos financieros	$0.00	$0.00
Otros ingresos y beneficios	$0.00	$0.00
TOTAL DE INGRESOS	$0.00	$0.00

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones

Corresponden a los recursos ministrados o reconocidos a favor del Instituto por el Ayuntamiento y, en su caso, por otras instancias públicas, destinados a financiar su operación y el cumplimiento de sus programas institucionales. En este modelo: $0.00.

Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Cuando el marco jurídico y las disposiciones presupuestarias lo permitan, se revelarán los ingresos derivados de servicios o actividades institucionales. No deberán considerarse como ingresos propios conceptos que no estén autorizados. Importe ilustrativo: $0.00.

Gastos y otras pérdidas

Los gastos del Instituto se relacionan con la operación administrativa y la ejecución de acciones para el cumplimiento de su objeto social, de acuerdo con el presupuesto aprobado y las clasificaciones del gasto.

Concepto	Importe del periodo
Servicios personales	$0.00
Materiales y suministros	$0.00
Servicios generales	$0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	$0.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$0.00
Inversión pública	$0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	$0.00
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	$0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	$0.00

Descripción de los principales rubros de gasto

Servicios personales: comprende remuneraciones al personal directivo, administrativo, operativo y de atención, así como las obligaciones derivadas de la relación laboral.

Materiales y suministros: incluye papelería, materiales de oficina, consumibles, materiales para talleres, actividades de capacitación y difusión, así como otros insumos necesarios para la operación.

Servicios generales: comprende servicios básicos, arrendamientos, mantenimiento, servicios profesionales, difusión, traslados, viáticos y demás servicios requeridos para el funcionamiento institucional.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: en su caso, comprende apoyos autorizados a personas beneficiarias o instituciones, siempre que se encuentren previstos en la normativa, reglas de operación y presupuesto aplicables.

Bienes muebles e intangibles: comprende adquisiciones de mobiliario, equipo de cómputo, equipo de oficina y licencias o programas informáticos, conforme a los criterios de capitalización aplicables.

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes comprenden los recursos disponibles en caja, bancos y, en su caso, inversiones temporales de alta liquidez. Los saldos deberán coincidir con los registros contables y conciliaciones bancarias al cierre del periodo.

Concepto	Saldo al cierre	Saldo del ejercicio anterior
Caja	$0.00	$0.00
Bancos / cuentas bancarias	$0.00	$0.00
Inversiones temporales	$0.00	$0.00
Fondos con afectación específica	$0.00	$0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$0.00	$0.00

Fondos revolventes

En caso de contar con fondos revolventes para gastos menores o actividades operativas, deberá señalarse el importe autorizado, persona responsable, área de adscripción, finalidad, mecanismo de comprobación y saldo pendiente de comprobar. Para este modelo, el fondo revolvente asciende a $0.00.

Responsable / área	Finalidad del fondo	Importe autorizado	Saldo por comprobar
No aplica en el modelo	No aplica	$0.00	$0.00
TOTAL		$0.00	$0.00

Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios a recibir

Este rubro podrá comprender cuentas por cobrar por convenios, subsidios autorizados pendientes de ministrar, deudores diversos, anticipos a proveedores y otros derechos documentados a favor del Instituto. Cada saldo deberá contar con identificación del deudor, origen, antigüedad y acciones de recuperación.

Concepto	Saldo al cierre	Saldo ejercicio anterior
Cuentas por cobrar	$0.00	$0.00

Deudores diversos	$0.00	$0.00
Anticipos a proveedores y contratistas	$0.00	$0.00
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	$0.00	$0.00
TOTAL	$0.00	$0.00

Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

Por la naturaleza de sus actividades, el Instituto podrá contar con materiales e insumos destinados al consumo en oficinas, talleres, capacitaciones, jornadas y actividades de difusión. Cuando existan inventarios, deberán llevarse controles de entradas, salidas, existencias y valuación. Saldo ilustrativo: $0.00.

Almacén de materiales y suministros

En caso de contar con almacén, deberá describirse el método de valuación autorizado y el procedimiento de levantamiento físico, conciliación con contabilidad y resguardo. Para este modelo: $0.00.

Inversiones financieras

Se revelarán las inversiones financieras que, en su caso, mantenga el Instituto, indicando tipo, plazo, institución, rendimiento y saldo. Para este modelo: $0.00.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Los bienes muebles e intangibles deberán encontrarse registrados en el inventario institucional, con su documentación de adquisición, número de inventario, resguardo, ubicación y registro contable. Se consideran, entre otros, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, equipo de comunicación y licencias informáticas.

Tipo de bien	Valor de adquisición	Depreciación / amortización acumulada	Valor neto
Mobiliario y equipo de administración	$0.00	$0.00	$0.00
Equipo de cómputo y tecnologías de información	$0.00	$0.00	$0.00
Equipo de comunicación	$0.00	$0.00	$0.00
Otros bienes muebles	$0.00	$0.00	$0.00
Activos intangibles	$0.00	$0.00	$0.00
TOTAL	$0.00	$0.00	$0.00

Estimaciones y deterioros

Se revelarán las estimaciones por depreciación, amortización, deterioro u otras pérdidas de valor aplicables a los activos del Instituto, de acuerdo con los parámetros emitidos por el CONAC. Para este modelo: $0.00.

Otros activos

Se describirán los activos que no se ubiquen en los rubros anteriores, su origen, naturaleza y saldo. Para este modelo: $0.00.

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo

Este rubro comprende las obligaciones pendientes de pago derivadas de servicios personales, proveedores, contratistas, retenciones, contribuciones y otras cuentas por pagar, cuyo vencimiento se ubique dentro del corto plazo. Los saldos deberán estar soportados con nóminas, CFDI, contratos, facturas, pólizas y demás documentación comprobatoria.

Cuenta / concepto	Descripción	Saldo al cierre	Antigüedad / vencimiento
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	$0.00	No aplica
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	$0.00	No aplica
2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	$0.00	No aplica
2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	$0.00	No aplica
	TOTAL	$0.00	

Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración

Se revelarán los recursos o bienes propiedad de terceros que, en su caso, se encuentren bajo custodia o administración del Instituto, indicando su naturaleza y condiciones. Para este modelo: $0.00.

Pasivos diferidos

Se informarán los ingresos cobrados por anticipado u otras obligaciones cuyo reconocimiento corresponda a periodos posteriores, cuando existan. Para este modelo: $0.00.

Provisiones

Se reconocerán y revelarán las provisiones cuando exista una obligación presente derivada de un hecho pasado, sea probable la salida de recursos y pueda realizarse una estimación confiable, conforme a las disposiciones aplicables. Podrán analizarse, cuando corresponda, obligaciones laborales, litigios y otras contingencias. Para este modelo: $0.00.

Otros pasivos

Se describirán las obligaciones no comprendidas en los rubros anteriores. Para este modelo: $0.00.

Pasivos contingentes

El Instituto deberá informar sobre obligaciones posibles derivadas de acontecimientos pasados cuya existencia dependa de eventos futuros inciertos, así como obligaciones presentes que no se

reconozcan contablemente por no ser probable la salida de recursos o por no poder medirse confiablemente. Entre otros, podrán incluirse juicios laborales, administrativos, civiles, reclamaciones de terceros y garantías.

Concepto	Autoridad / instancia	Importe estimado	Situación
Juicios laborales	Tribunal competente	$0.00	Sin saldo reportado en este modelo
Juicios administrativos o civiles	Autoridad competente	$0.00	Sin saldo reportado en este modelo
Reclamaciones de terceros	Según corresponda	$0.00	Sin saldo reportado en este modelo
Otras contingencias	Según corresponda	$0.00	Sin saldo reportado en este modelo
TOTAL		$0.00	

La tabla en ceros es ilustrativa y no constituye una afirmación de inexistencia de litigios u obligaciones. La Dirección General deberá obtener confirmación del área jurídica antes de validar esta nota.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra los cambios en el patrimonio contribuido y generado del Instituto durante el periodo, incluyendo aportaciones, resultados de ejercicios anteriores, rectificaciones y el resultado del ejercicio.

Concepto	Saldo inicial	Movimientos del periodo	Saldo final
Hacienda pública / patrimonio contribuido	$0.00	$0.00	$0.00
Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00
Hacienda pública / patrimonio generado	$0.00	$0.00	$0.00
Resultados de ejercicios anteriores	$0.00	$0.00	$0.00
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	$0.00	$0.00	$0.00
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	$0.00	$0.00	$0.00
TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	$0.00	$0.00	$0.00

Las modificaciones al patrimonio deberán estar respaldadas por pólizas contables, actas de Junta de Gobierno, acuerdos de autorización, documentación de aportaciones y demás evidencia que corresponda.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos finales de efectivo y equivalentes que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo se presenta como sigue:

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Efectivo en caja	$0.00	$0.00
Efectivo en bancos / tesorería	$0.00	$0.00
Inversiones temporales (hasta tres meses)	$0.00	$0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	$0.00	$0.00
TOTAL	$0.00	$0.00

Adquisiciones de actividades de inversión efectivamente pagadas

Se revelarán las adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles efectivamente pagadas durante el periodo, de acuerdo con los registros contables y presupuestarios.

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Mobiliario y equipo de administración	$0.00	$0.00
Equipo de cómputo y tecnologías de información	$0.00	$0.00
Equipo de comunicación	$0.00	$0.00
Otros bienes muebles e intangibles	$0.00	$0.00
TOTAL	$0.00	$0.00

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y los saldos de resultados del ejercicio

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	$0.00	$0.00
Depreciación	$0.00	$0.00
Amortización	$0.00	$0.00
Incrementos en provisiones	$0.00	$0.00
Incrementos o disminuciones en cuentas por cobrar	$0.00	$0.00
Otros movimientos que no afectan efectivo	$0.00	$0.00
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	$0.00	$0.00

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación tiene por objeto explicar las diferencias entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, conforme a los formatos y reglas emitidos por el CONAC.

Conciliación de ingresos presupuestarios y contables

Concepto	Importe
Ingresos presupuestarios	$0.00
Más: ingresos contables no presupuestarios	$0.00
Menos: ingresos presupuestarios no contables	$0.00
TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	$0.00

Conciliación de egresos presupuestarios y gastos contables

Concepto	Importe
Egresos presupuestarios	$0.00
Más: gastos contables no presupuestarios	$0.00
Menos: egresos presupuestarios no contables	$0.00
TOTAL DE GASTOS CONTABLES	$0.00

Los conceptos específicos de conciliación deberán integrarse conforme a las operaciones efectivamente realizadas y al formato vigente del CONAC. Los importes en cero se presentan únicamente como ejemplo.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar y controlar operaciones que no afectan directamente la situación financiera del Instituto, pero que resulta necesario revelar para fines de seguimiento, control y transparencia.

Cuentas de orden contables

Bienes en comodato, asignación o resguardo

En caso de que el Ayuntamiento u otra entidad entregue al Instituto bienes muebles o inmuebles para su uso, deberán identificarse mediante el instrumento jurídico correspondiente, acta de entrega-recepción, inventario y resguardos. Para este modelo, el saldo de bienes recibidos en comodato o asignación es de $0.00.

Concepto	Descripción / referencia	Saldo
Bienes inmuebles en comodato	No se reportan importes en este modelo	$0.00
Bienes muebles en comodato o asignación	No se reportan importes en este modelo	$0.00
TOTAL		$0.00

Juicios y asuntos jurídicos

Se revelarán los juicios, demandas y procedimientos en los que el Instituto sea parte, indicando número de expediente, autoridad, materia, etapa procesal y, cuando exista, monto reclamado o estimación de posible afectación. La información deberá validarse con el área jurídica y proteger los datos personales y la información reservada.

Cuenta / concepto	Descripción	Saldo de referencia
Demandas o juicios en proceso	Sin importes capturados en este modelo	$0.00
Procedimientos administrativos	Sin importes capturados en este modelo	$0.00
TOTAL		$0.00

Garantías y otros compromisos

En caso de existir garantías otorgadas o recibidas, contratos con obligaciones pendientes, convenios de colaboración con compromisos financieros futuros u otros actos que deban controlarse en cuentas de orden, se describirán sus condiciones y montos. Para este modelo: $0.00.

Cuentas de orden presupuestarias

Cuentas de ingresos

Concepto	Importe
Ley de Ingresos estimada	$0.00
Ley de Ingresos por ejecutar	$0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos estimada	$0.00
Ley de Ingresos devengada	$0.00
Ley de Ingresos recaudada	$0.00

Cuentas de egresos

Concepto	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	$0.00
Presupuesto de egresos por ejercer	$0.00
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	$0.00
Presupuesto de egresos comprometido	$0.00
Presupuesto de egresos devengado	$0.00
Presupuesto de egresos ejercido	$0.00
Presupuesto de egresos pagado	$0.00

DECLARACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en las presentes Notas a los Estados Financieros deberá ser revisada y validada por las áreas responsables de la información contable, presupuestaria, administrativa y jurídica del Instituto. Su emisión deberá sustentarse en los registros del sistema contable, auxiliares, conciliaciones, documentación comprobatoria y justificativa, así como en los informes de las unidades administrativas.

El presente documento constituye un modelo de referencia para el IMMIMJ. Los importes de $0.00 no representan saldos reales ni sustituyen la información que deberá obtenerse de la contabilidad institucional al cierre del periodo correspondiente.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
_____ _____ Contador y/o Administrador del IMMIMJ	_____ _____ Directora General del IMMIMJ	_____ _____ Presidente de la Junta de Gobierno

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a XX de XX de 20 XN.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL XX AL XX DEL MES XXXX DEL AÑO XXXX

(CIFRAS EN PESOS)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente público.

b) Principales cambios en su estructura.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

b) Principal actividad.

c) Ejercicio fiscal.

d) Régimen jurídico.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

f) Estructura organizacional básica.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio.

e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Inventarios

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

   En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

Almacenes

5. De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Pasivos Diferidos

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Provisiones

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Otros Pasivos

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	**20XN**	**20XN-1**
Efectivo	X	X
Bancos/Tesorería	X	X
Bancos/Dependencias y Otros	X	X
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	X	X
Fondos con Afectación Específica	X	X
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	X	X
Otros Efectivos y Equivalentes	X	X
Total	**X**	**X**

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	**20XN**	**20XN-1**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**X**	**X**
Terrenos	X	X
Viviendas	X	X
Edificios no Habitacionales	X	X
Infraestructura	X	X
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	X	X
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	X	X
Otros Bienes Inmuebles	X	X
Bienes Muebles	**X**	**X**
Mobiliario y Equipo de Administración	X	X
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	X	X
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	X	X
Vehículos y Equipo de Transporte	X	X
Equipo de Defensa y Seguridad	X	X
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	X	X
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	X	X
Activos Biológicos	X	X
Otras Inversiones	**X**	**X**
Total	**X**	**X**

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Reforma DOF 10-12-2025

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	**20XN**	**20XN-1**
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro Reforma DOF 10-12-2025	**X**	**X**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	**X**	**X**
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**X**	**X**

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables:

Valores

Emisión de Obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes Concesionados o en Comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periódo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	**20XN**
Ley de Ingresos Estimada	SR 8.1.1
Ley de Ingresos por Ejecutar	SR 8.1.2
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	SR 8.1.3
Ley de Ingresos Devengada	ABONOS R 8.1.4*
Ley de Ingresos Recaudada	ABONOS R 8.1.5

*** Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.**

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	**20XN**
Presupuesto de Egresos Aprobado	SR 8.2.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer	SR 8.2.2
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	SR 8.2.3
Presupuesto de Egresos Comprometido	CARGOS R 8.2.4
Presupuesto de Egresos Devengado	CARGOS R 8.2.5
Presupuesto de Egresos Ejercido	CARGOS R 8.2.6
Presupuesto de Egresos Pagado	CARGOS R 8.2.7

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.
R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

III. Estados e Informes Presupuestarios

Reforma DOF 10-12-2025

Los estados e informes presupuestarios tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad.

Los estados e informes presupuestarios que deberán generar el Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos estarán conformados por los siguientes agregados:

a) Estado Analítico de Ingresos;

b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes:

1. Administrativa;
2. Económica;
3. Por objeto del gasto, y

4. Funcional.

c) Endeudamiento neto, e

d) Intereses de la deuda.

a) Estado Analítico de Ingresos

Inciso reformado DOF 04-07-2024
Reforma DOF 10-12-2025

Finalidad

Informar de manera periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos por rubro de ingresos (fuente de financiamiento) y su variación del recaudado con relación al estimado en la Ley de Ingresos o Presupuesto de Ingresos, destacando los rubros de ingresos que incidieron en dicha variación, así como la determinación de ingresos excedentes.

Su presentación será con base a la estructura del Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI), el cual contiene los conceptos principales de ingresos públicos destinados a cubrir los gastos, así como las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

Instituto Municipal de las Mujeres, Ixtlahuacan de los Membrillos.
Estado Analítico de Ingresos
Del XX/XX/XXXX al XX/XX/XXXX
(Cifras en Pesos)

Rubro de ingresos / Fuentes de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Contribuciones de Mejoras	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Derechos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Productos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Aprovechamientos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal yFondos Distintos de Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Total	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	
				Ingresos excedentes		**$0.00**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco

Encargado de la Hacienda Pública Municipal

[1] Incluye intereses que generan las cuentas bancarias del Poder Ejecutivo de la Federación, de las Entidades Federativas, así como de los Municipios.
[2] Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.
[3] Otros Ingresos se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado presupuestario.
2. **Estado Analítico de Ingresos:** Nombre del estado presupuestario.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado presupuestario será en Pesos**.**
5. **Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento:** Corresponde a la denominación del mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su naturaleza.
6. **Estimado:** Es el momento contable que refleja los montos previstos que se aprueban anualmente en la Ley de Ingresos o en el Presupuesto de Ingresos.
7. **Ampliaciones/ (Reducciones):** Corresponde a las adecuaciones presupuestarias a la Ley de Ingresos estimada o al Presupuesto de Ingresos aprobado (ampliaciones menos reducciones), considerando que cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, el importe se presenta con signo positivo; por el contrario, cuando las reducciones sean mayores que las ampliaciones el monto es con signo negativo.

8. **Modificado:** Es el momento contable que refleja las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos estimada o del Presupuesto de Ingresos.
9. **Devengado:** Es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.
10. **Recaudado:** Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago.
11. **Diferencia:** Es la resta entre la columna del recaudado menos el estimado.
12. **al 21.** Corresponde a las definiciones de los rubros establecidas en el CRI.
22. **Ingresos excedentes:** Es la suma de la columna "Diferencia", la cual corresponde a los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso del Estimado.

El Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos consignará sus cifras en los conceptos que correspondan, en caso de no contar con cifra se anotará cero, es decir, no se eliminarán filas que no sean utilizadas, ni se agregarán renglones.

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico de Ingresos (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento (5)	**Ingreso**					**Diferencia (11)**
	Estimado (6)	**Ampliaciones/ (Reducciones) (7)**	**Modificado (8)**	**Devengado (9)**	**Recaudado (10)**	
a. Impuestos (12)	Rb 1	Rb 1	(8 = 6 + 7)	Rb 1	Rb 1	(11 = 10 – 6)
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (13)	Rb 2	Rb 2	(8 = 6 + 7)	Rb 2	Rb 2	(11 = 10 – 6)
c. Contribuciones de Mejoras (14)	Rb 3	Rb 3	(8 = 6 + 7)	Rb 3	Rb 3	(11 = 10 – 6)
d. Derechos (15)	Rb 4	Rb 4	(8 = 6 + 7)	Rb 4	Rb 4	(11 = 10 – 6)
e. Productos (16)	Rb 5	Rb 5	(8 = 6 + 7)	Rb 5	Rb 5	(11 = 10 – 6)
f. Aprovechamientos (17)	Rb 6	Rb 6	(8 = 6 + 7)	Rb 6	Rb 6	(11 = 10 – 6)
g. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos (18)	Rb 7	Rb 7	(8 = 6 + 7)	Rb 7	Rb 7	(11 = 10 – 6)
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones (19)	Rb 8	Rb 8	(8 = 6 + 7)	Rb 8	Rb 8	(11 = 10 – 6)
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (20)	Rb 9	Rb 9	(8 = 6 + 7)	Rb 9	Rb 9	(11 = 10 – 6)
j. Ingresos Derivados de Financiamientos (21)	Rb 0	Rb 0	(8 = 6 + 7)	Rb 0	Rb 0	(11 = 10 – 6)
IA. Total	**(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)**	**(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)**	**(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)**	**(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)**	**(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)**	**(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)**
				Ingresos excedentes (22)		

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	**Ingreso**					**Diferencia (11)**
	Estimado (6)	**Ampliaciones/ (Reducciones) (7)**	**Modificado (8)**	**Devengado (9)**	**Recaudado (10)**	
IB. Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	**(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)**	**(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)**	**(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)**	**(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)**	**(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)**	**(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)**
a. Impuestos (12)	Rb 1	Rb 1	(8 = 6 + 7)	Rb 1	Rb 1	(11 = 10 – 6)
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (13)	Rb 2	Rb 2	(8 = 6 + 7)	Rb 2	Rb 2	(11 = 10 – 6)
c. Contribuciones de Mejoras (14)	Rb 3	Rb 3	(8 = 6 + 7)	Rb 3	Rb 3	(11 = 10 – 6)
d. Derechos (15)	Rb 4	Rb 4	(8 = 6 + 7)	Rb 4	Rb 4	(11 = 10 – 6)
e. Productos[1] (16)	Rb 5	Rb 5	(8 = 6 + 7)	Rb 5	Rb 5	(11 = 10 – 6)
f. Aprovechamientos[2] (17)	Rb 6	Rb 6	(8 = 6 + 7)	Rb 6	Rb 6	(11 = 10 – 6)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (11)
	Estimado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Recaudado (10)	
g. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones (19)	Rb 8	Rb 8	(8 = 6 + 7)	Rb 8	Rb 8	(11 = 10 – 6) (11 = 10 – 6)
h. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (20)	Rb 9	Rb 9	(8 = 6 + 7)	Rb 9	Rb 9	(11 = 10 – 6)
IIB. Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Públicas del Estado	**(IIB = a + b + c + d)**	**(IIB = a + b + c + d)**	**(IIB = a + b + c + d)**	**(IIB = a + b + c + d)**	**(IIB = a + b + c + d)**	**(IIB = a + b + c + d)**
Reforma DOF 10-12-2025						
a. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (13)	Rb 2	Rb 2	(8 = 6 + 7)	Rb 2	Rb 2	(11 = 10 – 6)
b. Productos (16)	Rb 5	Rb 5	(8 = 6 + 7)	Rb 5	Rb 5	(11 = 10 – 6)
c. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos[3] (18)	Rb 7	Rb 7	(8 = 6 + 7)	Rb 7	Rb 7	(11 = 10 – 6)
d. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (20)	Rb 9	Rb 9	(8 = 6 + 7)	Rb 9	Rb 9	(11 = 10 – 6)
IIIB. Ingresos Derivados de Financiamientos	**(IIIB = a)**	**(IIIB = a)**	**(IIIB = a)**	**(IIIB = a)**	**(IIIB = a)**	**(IIIB = a)**
a. Ingresos Derivados de Financiamientos (21)	Rb 0	Rb 0	(8 = 6 + 7)	Rb 0	Rb 0	(11 = 10 – 6)
Total	**(IV = IB + IIB + IIIB)**	**(IV = IB + IIB + IIIB)**	**(IV = IB + IIB + IIIB)**	**(IV = IB + IIB + IIIB)**	**(IV = IB + IIB + IIIB)**	**(IV = IB + IIB + IIIB)**
				Ingresos excedentes (22)		

Rb: Rubro del Clasificador por Rubros de Ingresos.

[1] Incluye intereses que generan las cuentas bancarias del Poder Ejecutivo de la Federación, de las Entidades Federativas, así como de los Municipios.
[2] Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.
[3] Otros Ingresos se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Reglas de Validación del Estado Analítico de Ingresos:

- La cifra de la fila de “Total del Ingreso” de la columna “Estimado” deberá ser la misma autorizada en la Ley de Ingresos o Presupuesto de Ingresos, y coincidir con el total de cargos del rubro 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada. La cifra debe ser congruente con la línea de Ley de Ingresos Estimada de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila de “Total del Ingreso” de la columna “Ampliaciones/ (Reducciones)” deberá coincidir con el saldo al periodo que se reporta del rubro 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada. La cifra debe ser congruente con la línea de Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada de la Nota de Memoria. El saldo de dicha cuenta será deudor cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, y cuando las reducciones sean mayores que las ampliaciones el saldo será acreedor.
- La cifra de la fila de “Total del Ingreso” de la columna “Devengado” deberá coincidir con el total de abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Ley de Ingresos Devengada de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila de “Total del Ingreso” de la columna “Recaudado” deberá coincidir con el total de abonos del rubro 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada del periodo que se informa. La cifra debe ser congruente con la línea de Ley de Ingresos Recaudada de la Nota de Memoria.

b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Inciso reformado DOF 04-07-2024

Finalidad

Informar de manera periódica y confiable sobre el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios, es decir, mostrar a una fecha determinada del ejercicio los movimientos y la situación de cada concepto que integran las distintas clasificaciones con la desagregación de las mismas.

La estructura del formato del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos es uniforme en cuanto a los momentos contables de los egresos (columnas), independientemente de la desagregación de los conceptos (filas) de cada una de las clasificaciones que señala la LGCG.

A continuación, se presenta un instructivo general de llenado para todas las clasificaciones correspondientes a este Estado Presupuestario, así como las Reglas de Validación aplicables, indicando posteriormente la estructura y los elementos de integración en cada una de ellas.

Los importes totales presentados en las columnas (aprobado, ampliaciones/ (reducciones), modificado, devengado y pagado) deberán coincidir íntegramente en cada una de las clasificaciones del egreso referidas.

INSTRUCTIVO GENERAL DE LLENADO DE LOS FORMATOS DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN SUS DIFERENTES CLASIFICACIONES

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado presupuestario.
2. **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:** Nombre del estado presupuestario y su clasificación.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado presupuestario será en Pesos**.**
5. **Concepto:** Es la descripción de los elementos en que se desagrega cada una de las clasificaciones.
6. **Aprobado:** Es el momento contable que refleja los montos que se aprueban anualmente en el Presupuesto de Egresos.
7. **Ampliaciones/ (Reducciones):** Corresponde a las adecuaciones al Presupuesto de Egresos aprobado (ampliaciones menos reducciones), considerando que cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, el importe se presenta con signo positivo, por el contrario, cuando las reducciones son mayores que las ampliaciones el monto es con signo negativo.
8. **Modificado:** Es el momento contable que refleja las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado.
9. **Devengado:** Es el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
10. **Pagado**: Es el momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
11. **Subejercicio:** Corresponde a la resta entre la columna del modificado menos el devengado.

Reglas de Validación del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:

- La cifra de la fila “Total del Egreso” de la columna “Aprobado” deberá ser la misma consignada en el Presupuesto de Egresos y coincidir con el total de abonos del rubro 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Aprobado de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila “Total del Egreso” de la columna “Ampliaciones/ (Reducciones)” deberá coincidir con el saldo del rubro 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado al periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado de la Nota de Memoria. El saldo de dicha cuenta será acreedor cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, y cuando las reducciones sean mayores que las ampliaciones el saldo será deudor.
- La cifra de la fila “Total del Egreso” de la columna “Devengado” deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Devengado de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila “Total del Egreso” de la columna “Pagado” deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Pagado de la Nota de Memoria.

El Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos consignará sus cifras en los conceptos que correspondan, en caso de no contar con cifra se anotará cero, es decir, no se eliminarán filas que no sean utilizadas, ni se agregarán renglones.

1. Clasificación Administrativa

ESTRUCTURA DEL FORMATO

Instituto Municipal de las Mujeres, Ixtlahuacan de los Membrillos.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del XX/XX/XXXX al XX/XX/XXXX
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
DIRECCIÓN	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ÁREA ADMINISTRATIVA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ATENCIÓN A LA MUJER	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
JURÍDICO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Total del Egreso	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco

Encargado de la Hacienda Pública Municipal

Página 1 de 1
www.gobratio.com

INSTRUCTIVO ESPECÍFICO DE LLENADO DEL FORMATO DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
a. Unidad Administrativa 1	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
b. Unidad Administrativa 2	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
c. Unidad Administrativa 3	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
d. Unidad Administrativa XX	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
I.-Total del Egreso	**(IA = a + b + c + d)**	**(IA = a + b + c + d)**	**(IA = a + b + c + d)**	**(IA = a + b + c + d)**	**(IA = a + b + c + d)**	**(IA = a + b + c + d)**

2. Clasificación Económica

ESTRUCTURA DEL FORMATO

Instituto Municipal de las Mujeres, Ixtlahuacan de los Membrillos. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto) Del XX/XX/XXXX al XX/XX/XXXX (Cifras en Pesos)						
Rubro de ingresos / Fuentes de Financiamiento	Egresos					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Gasto Corriente	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Gasto Capital	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Amortización de la deuda y disminución del pasivo	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Pensiones y jubilaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Participaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Total del Egreso	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco

Encargado de la Hacienda Pública Municipal

Página 1 de 1
www.gobratio.com

INSTRUCTIVO ESPECÍFICO DE LLENADO DEL FORMATO DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
a. Gasto Corriente	T.G. 1	T.G. 1	(8 = 6 + 7)	T.G. 1	T.G. 1	(11 = 8 - 9)
b. Gasto de Capital	T.G. 2	T.G. 2	(8 = 6 + 7)	T.G. 2	T.G. 2	(11 = 8 - 9)
c. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	T.G. 3	T.G. 3	(8 = 6 + 7)	T.G. 3	T.G. 3	(11 = 8 - 9)
d. Pensiones y Jubilaciones	T.G. 4	T.G. 4	(8 = 6 + 7)	T.G. 4	T.G. 4	(11 = 8 - 9)
e. Participaciones	T.G. 5	T.G. 5	(8 = 6 + 7)	T.G. 5	T.G. 5	(11 = 8 - 9)
IA. Total del Egreso	(IA = a + b + c + d + e)	(IA = a + b + c + d + e)	(IA = a + b + c + d + e)	(IA = a + b + c + d + e)	(IA = a + b + c + d + e)	(IA = a + b + c + d + e)

TG: Tipo de Gasto.

3. Clasificación Por Objeto Del Gasto

ESTRUCTURA DEL FORMATO

Instituto Municipal de las Mujeres, Ixtlahuacan de los Membrillos. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XX/XX/XXXX al XX/XX/XXXX (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Seguridad Social	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Otras Prestaciones Social y Económicas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Previsiones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Pago de estímulos a servidores públicos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Materiales y Suministros	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Alimentos y Utensilios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Materiales y Suministros para Seguridad	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Servicios Generales	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Servicios Básicos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Servicios de Arrendamiento	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Servicios Oficiales	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Otros Servicios Generales	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

Instituto Municipal de las Mujeres, Ixtlahuacan de los Membrillos.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del XX/XX/XXXX al XX/XX/XXXX
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Subsidios y Subvenciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Ayudas Sociales	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Pensiones y Jubilaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Donativos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Transferencias al Exterior	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Mobiliario y Equipo de Administración	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Activos Biológicos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Bienes Inmuebles	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Activos Intangibles	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Inversión Pública	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Obra Pública en Bienes Propios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Proyecto Productivos y Acciones de Fomento	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Compra de Títulos de Valores	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Concesión de Prestamos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Otras Inversiones Financieras	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Participaciones y Aportaciones	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Participaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Convenios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Deuda Pública	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Amortización de la Deuda Pública	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Intereses de la Deuda Pública	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Gastos de la Deuda Pública	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Costo por Coberturas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Apoyos Financieros	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Total del Egreso	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco

Encargado de la Hacienda Pública Municipal

Instructivo Específico de llenado del Formato del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	**Egresos**					**Subejercicio (11)**
	Aprobado (6)	**Ampliaciones/ (Reducciones) (7)**	**Modificado (8)**	**Devengado (9)**	**Pagado (10)**	
IA. Servicios Personales	**(IA = a + b + c + d + e + f + g)**	**(IA = a + b + c + d + e + f + g)**	**(IA = a + b + c + d + e + f + g)**	**(IA = a + b + c + d + e + f + g)**	**(IA = a + b + c + d + e + f + g)**	**(IA = a + b + c + d + e + f + g)**
a. Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	COG 1100	COG 1100	(8 = 6 + 7)	COG 1100	COG 1100	(11 = 8 - 9)
b. Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	COG 1200	COG 1200	(8 = 6 + 7)	COG 1200	COG 1200	(11 = 8 - 9)
c. Remuneraciones Adicionales y Especiales	COG 1300	COG 1300	(8 = 6 + 7)	COG 1300	COG 1300	(11 = 8 - 9)
d. Seguridad Social	COG 1400	COG 1400	(8 = 6 + 7)	COG 1400	COG 1400	(11 = 8 - 9)
e. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	COG 1500	COG 1500	(8 = 6 + 7)	COG 1500	COG 1500	(11 = 8 - 9)
f. Previsiones	COG 1600	COG 1600	(8 = 6 + 7)	COG 1600	COG 1600	(11 = 8 - 9)
g. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	COG 1700	COG 1700	(8 = 6 + 7)	COG 1700	COG 1700	(11 = 8 - 9)
IB. Materiales y Suministros	**(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**
a. Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	COG 2100	COG 2100	(8 = 6 + 7)	COG 2100	COG 2100	(11 = 8 - 9)
b. Alimentos y Utensilios	COG 2200	COG 2200	(8 = 6 + 7)	COG 2200	COG 2200	(11 = 8 - 9)
c. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	COG 2300	COG 2300	(8 = 6 + 7)	COG 2300	COG 2300	(11 = 8 - 9)
d. Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	COG 2400	COG 2400	(8 = 6 + 7)	COG 2400	COG 2400	(11 = 8 - 9)
e. Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	COG 2500	COG 2500	(8 = 6 + 7)	COG 2500	COG 2500	(11 = 8 - 9)
f. Combustibles, Lubricantes y Aditivos	COG 2600	COG 2600	(8 = 6 + 7)	COG 2600	COG 2600	(11 = 8 - 9)
g. Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	COG 2700	COG 2700	(8 = 6 + 7)	COG 2700	COG 2700	(11 = 8 - 9)
h. Materiales y Suministros para Seguridad	COG 2800	COG 2800	(8 = 6 + 7)	COG 2800	COG 2800	(11 = 8 - 9)
i. Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	COG 2900	COG 2900	(8 = 6 + 7)	COG 2900	COG 2900	(11 = 8 - 9)
IC. Servicios Generales	**(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**
a. Servicios Básicos	COG 3100	COG 3100	(8 = 6 + 7)	COG 3100	COG 3100	(11 = 8 - 9)
b. Servicios de Arrendamiento	COG 3200	COG 3200	(8 = 6 + 7)	COG 3200	COG 3200	(11 = 8 - 9)
c. Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	COG 3300	COG 3300	(8 = 6 + 7)	COG 3300	COG 3300	(11 = 8 - 9)
d. Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	COG 3400	COG 3400	(8 = 6 + 7)	COG 3400	COG 3400	(11 = 8 - 9)
e. Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	COG 3500	COG 3500	(8 = 6 + 7)	COG 3500	COG 3500	(11 = 8 - 9)
f. Servicios de Comunicación Social y Publicidad	COG 3600	COG 3600	(8 = 6 + 7)	COG 3600	COG 3600	(11 = 8 - 9)
g. Servicios de Traslado y Viáticos	COG 3700	COG 3700	(8 = 6 + 7)	COG 3700	COG 3700	(11 = 8 - 9)
h. Servicios Oficiales	COG 3800	COG 3800	(8 = 6 + 7)	COG 3800	COG 3800	(11 = 8 - 9)
i. Otros Servicios Generales	COG 3900	COG 3900	(8 = 6 + 7)	COG 3900	COG 3900	(11 = 8 - 9)
ID. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**(ID = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(ID = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(ID = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(ID = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(ID = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(ID = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**
a. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	COG 4100	COG 4100	(8 = 6 + 7)	COG 4100	COG 4100	(11 = 8 - 9)
b. Transferencias al Resto del Sector Público	COG 4200	COG 4200	(8 = 6 + 7)	COG 4200	COG 4200	(11 = 8 - 9)
c. Subsidios y Subvenciones	COG 4300	COG 4300	(8 = 6 + 7)	COG 4300	COG 4300	(11 = 8 - 9)
d. Ayudas Sociales	COG 4400	COG 4400	(8 = 6 + 7)	COG 4400	COG 4400	(11 = 8 - 9)
e. Pensiones y Jubilaciones	COG 4500	COG 4500	(8 = 6 + 7)	COG 4500	COG 4500	(11 = 8 - 9)
f. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	COG 4600	COG 4600	(8 = 6 + 7)	COG 4600	COG 4600	(11 = 8 - 9)

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	**Egresos**					**Subejercicio (11)**
	Aprobado (6)	**Ampliaciones/ (Reducciones) (7)**	**Modificado (8)**	**Devengado (9)**	**Pagado (10)**	
g. Transferencias a la Seguridad Social	COG 4700	COG 4700	(8 = 6 + 7)	COG 4700	COG 4700	(11 = 8 - 9)
h. Donativos	COG 4800	COG 4800	(8 = 6 + 7)	COG 4800	COG 4800	(11 = 8 - 9)
i. Transferencias al Exterior	COG 4900	COG 4900	(8 = 6 + 7)	COG 4900	COG 4900	(11 = 8 - 9)
IE. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**
a. Mobiliario y Equipo de Administración	COG 5100	COG 5100	(8 = 6 + 7)	COG 5100	COG 5100	(11 = 8 - 9)
b. Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	COG 5200	COG 5200	(8 = 6 + 7)	COG 5200	COG 5200	(11 = 8 - 9)
c. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	COG 5300	COG 5300	(8 = 6 + 7)	COG 5300	COG 5300	(11 = 8 - 9)
d. Vehículos y Equipo de Transporte	COG 5400	COG 5400	(8 = 6 + 7)	COG 5400	COG 5400	(11 = 8 - 9)
e. Equipo de Defensa y Seguridad	COG 5500	COG 5500	(8 = 6 + 7)	COG 5500	COG 5500	(11 = 8 - 9)
f. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	COG 5600	COG 5600	(8 = 6 + 7)	COG 5600	COG 5600	(11 = 8 - 9)
g. Activos Biológicos	COG 5700	COG 5700	(8 = 6 + 7)	COG 5700	COG 5700	(11 = 8 - 9)
h. Bienes Inmuebles	COG 5800	COG 5800	(8 = 6 + 7)	COG 5800	COG 5800	(11 = 8 - 9)
i. Activos Intangibles	COG 5900	COG 5900	(8 = 6 + 7)	COG 5900	COG 5900	(11 = 8 - 9)
IF. Inversión Pública	**(IF = a + b + c)**	**(IF = a + b + c)**	**(IF = a + b + c)**	**(IF = a + b + c)**	**(IF = a + b + c)**	**(IF = a + b + c)**
a. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	COG 6100	COG 6100	(8 = 6 + 7)	COG 6100	COG 6100	(11 = 8 - 9)
b. Obra Pública en Bienes Propios	COG 6200	COG 6200	(8 = 6 + 7)	COG 6200	COG 6200	(11 = 8 - 9)
c. Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	COG 6300	COG 6300	(8 = 6 + 7)	COG 6300	COG 6300	(11 = 8 - 9)
IG. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**(IG = a + b + c + d + e + f + g)**	**(IG = a + b + c + d + e + f + g)**	**(IG = a + b + c + d + e + f + g)**	**(IG = a + b + c + d + e + f + g)**	**(IG = a + b + c + d + e + f + g)**	**(IG = a + b + c + d + e + f + g)**
a. Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	COG 7100	COG 7100	(8 = 6 + 7)	COG 7100	COG 7100	(11 = 8 - 9)
b. Acciones y Participaciones de Capital	COG 7200	COG 7200	(8 = 6 + 7)	COG 7200	COG 7200	(11 = 8 - 9)
c. Compra de Títulos y Valores	COG 7300	COG 7300	(8 = 6 + 7)	COG 7300	COG 7300	(11 = 8 - 9)
d. Concesión de Préstamos	COG 7400	COG 7400	(8 = 6 + 7)	COG 7400	COG 7400	(11 = 8 - 9)
e. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	COG 7500	COG 7500	(8 = 6 + 7)	COG 7500	COG 7500	(11 = 8 - 9)
f. Otras Inversiones Financieras	COG 7600	COG 7600	(8 = 6 + 7)	COG 7600	COG 7600	(11 = 8 - 9)
g. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	COG 7900	COG 7900	(8 = 6 + 7)	COG 7900	COG 7900	(11 = 8 - 9)
IH. Participaciones y Aportaciones	**(IH = a + b + c)**	**(IH = a + b + c)**	**(IH = a + b + c)**	**(IH = a + b + c)**	**(IH = a + b + c)**	**(IH = a + b + c)**
a. Participaciones	COG 8100	COG 8100	(8 = 6 + 7)	COG 8100	COG 8100	(11 = 8 - 9)
b. Aportaciones	COG 8300	COG 8300	(8 = 6 + 7)	COG 8300	COG 8300	(11 = 8 - 9)
c. Convenios	COG 8500	COG 8500	(8 = 6 + 7)	COG 8500	COG 8500	(11 = 8 - 9)
II. Deuda Pública	**(II = a + b + c + d + e + f + g)**	**(II = a + b + c + d + e + f + g)**	**(II = a + b + c + d + e + f + g)**	**(II = a + b + c + d + e + f + g)**	**(II = a + b + c + d + e + f + g)**	**(II = a + b + c + d + e + f + g)**
a. Amortización de la Deuda Pública	COG 9100	COG 9100	(8 = 6 + 7)	COG 9100	COG 9100	(11 = 8 - 9)
b. Intereses de la Deuda Pública	COG 9200	COG 9200	(8 = 6 + 7)	COG 9200	COG 9200	(11 = 8 - 9)
c. Comisiones de la Deuda Pública	COG 9300	COG 9300	(8 = 6 + 7)	COG 9300	COG 9300	(11 = 8 - 9)
d. Gastos de la Deuda Pública	COG 9400	COG 9400	(8 = 6 + 7)	COG 9400	COG 9400	(11 = 8 - 9)
e. Costo por Coberturas	COG 9500	COG 9500	(8 = 6 + 7)	COG 9500	COG 9500	(11 = 8 - 9)
f. Apoyos Financieros	COG 9600	COG 9600	(8 = 6 + 7)	COG 9600	COG 9600	(11 = 8 - 9)
g. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	COG 9900	COG 9900	(8 = 6 + 7)	COG 9900	COG 9900	(11 = 8 - 9)

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
I. Total del Egreso	(IA + IB + IC + ID + IE + IF + IG + IH + II)	(IA + IB + IC + ID + IE + IF + IG + IH + II)	(IA + IB + IC + ID + IE + IF + IG + IH + II)	(IA + IB + IC + ID + IE + IF + IG + IH + II)	(IA + IB + IC + ID + IE + IF + IG + IH + II)	(IA + IB + IC + ID + IE + IF + IG + IH + II)

COG: Clasificador por Objeto del Gasto.

4. Clasificación Funcional

ESTRUCTURA DEL FORMATO

Instituto Municipal de las Mujeres, Ixtlahuacan de los Membrillos.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del XX/XX/XXXX al XX/XX/XXXX
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gobierno	**$0.00**	**0**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Legislación	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Justicia	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Relaciones Exteriores	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Seguridad Nacional	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Otros Servicios Generales	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Desarrollo Social	**$0.00**	**0**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Protección Ambiental	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Salud	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Educación	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Protección Social	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Otros Asuntos Sociales	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Desarrollo Economico	**$0.00**	**0**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Combustible y Energia	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Transporte	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Comunicaciones	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Turismo	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Ciencia Tecnología e Innovación	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**$0.00**	**0**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Transacciones de la Deuda Pública/ Costo Financiero de la Deuda	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	$0.00	0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Total del Egreso	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco

Encargado de la Hacienda Pública Municipal

Página 1 de 1
www.gobratio.com

INSTRUCTIVO ESPECÍFICO DE LLENADO DEL FORMATO DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	**Egresos**					**Subejercicio (11)**
	Aprobado (6)	**Ampliaciones/ (Reducciones) (7)**	**Modificado (8)**	**Devengado (9)**	**Pagado (10)**	
IA. Gobierno	**(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	**(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	**(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	**(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	**(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	**(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)**
a. Legislación	FN 1.1	FN 1.1	(8 = 6 + 7)	FN 1.1	FN 1.1	(11 = 8 – 9)
b. Justicia	FN 1.2	FN 1.2	(8 = 6 + 7)	FN 1.2	FN 1.2	(11 = 8 – 9)
c. Coordinación de la Política de Gobierno	FN 1.3	FN 1.3	(8 = 6 + 7)	FN 1.3	FN 1.3	(11 = 8 – 9)
d. Relaciones Exteriores	FN 1.4	FN 1.4	(8 = 6 + 7)	FN 1.4	FN 1.4	(11 = 8 – 9)
e. Asuntos Financieros y Hacendarios	FN 1.5	FN 1.5	(8 = 6 + 7)	FN 1.5	FN 1.5	(11 = 8 – 9)
f. Seguridad Nacional	FN 1.6	FN 1.6	(8 = 6 + 7)	FN 1.6	FN 1.6	(11 = 8 – 9)
g. Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	FN 1.7	FN 1.7	(8 = 6 + 7)	FN 1.7	FN 1.7	(11 = 8 – 9)
h. Otros Servicios Generales	FN 1.8	FN 1.8	(8 = 6 + 7)	FN 1.8	FN 1.8	(11 = 8 – 9)
IB. Desarrollo Social	**(IB = a + b + c + d + e + f + g)**	**(IB = a + b + c + d + e + f + g)**	**(IB = a + b + c + d + e + f + g)**	**(IB = a + b + c + d + e + f + g)**	**(IB = a + b + c + d + e + f + g)**	**(IB = a + b + c + d + e + f + g)**
a. Protección Ambiental	FN 2.1	FN 2.1	(8 = 6 + 7)	FN 2.1	FN 2.1	(11 = 8 – 9)
b. Vivienda y Servicios a la Comunidad	FN 2.2	FN 2.2	(8 = 6 + 7)	FN 2.2	FN 2.2	(11 = 8 – 9)
c. Salud	FN 2.3	FN 2.3	(8 = 6 + 7)	FN 2.3	FN 2.3	(11 = 8 – 9)
d. Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	FN 2.4	FN 2.4	(8 = 6 + 7)	FN 2.4	FN 2.4	(11 = 8 – 9)
e. Educación	FN 2.5	FN 2.5	(8 = 6 + 7)	FN 2.5	FN 2.5	(11 = 8 – 9)
f. Protección Social	FN 2.6	FN 2.6	(8 = 6 + 7)	FN 2.6	FN 2.6	(11 = 8 – 9)
g. Otros Asuntos Sociales	FN 2.7	FN 2.7	(8 = 6 + 7)	FN 2.7	FN 2.7	(11 = 8 – 9)
IC. Desarrollo Económico	**(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**
a. Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	FN 3.1	FN 3.1	(8 = 6 + 7)	FN 3.1	FN 3.1	(11 = 8 – 9)
b. Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	FN 3.2	FN 3.2	(8 = 6 + 7)	FN 3.2	FN 3.2	(11 = 8 – 9)
c. Combustibles y Energía	FN 3.3	FN 3.3	(8 = 6 + 7)	FN 3.3	FN 3.3	(11 = 8 – 9)
d. Minería, Manufacturas y Construcción	FN 3.4	FN 3.4	(8 = 6 + 7)	FN 3.4	FN 3.4	(11 = 8 – 9)
e. Transporte	FN 3.5	FN 3.5	(8 = 6 + 7)	FN 3.5	FN 3.5	(11 = 8 – 9)
f. Comunicaciones	FN 3.6	FN 3.6	(8 = 6 + 7)	FN 3.6	FN 3.6	(11 = 8 – 9)
g. Turismo	FN 3.7	FN 3.7	(8 = 6 + 7)	FN 3.7	FN 3.7	(11 = 8 – 9)
h. Ciencia, Tecnología e Innovación	FN 3.8	FN 3.8	(8 = 6 + 7)	FN 3.8	FN 3.8	(11 = 8 – 9)
i. Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	FN 3.9	FN 3.9	(8 = 6 + 7)	FN 3.9	FN 3.9	(11 = 8 – 9)
ID. Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**(ID = a + b + c + d)**	**(ID = a + b + c + d)**	**(ID = a + b + c + d)**	**(ID = a + b + c + d)**	**(ID = a + b + c + d)**	**(ID = a + b + c + d)**
a. Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	FN 4.1	FN 4.1	(8 = 6 + 7)	FN 4.1	FN 4.1	(11 = 8 – 9)
b. Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	FN 4.2	FN 4.2	(8 = 6 + 7)	FN 4.2	FN 4.2	(11 = 8 – 9)
c. Saneamiento del Sistema Financiero	FN 4.3	FN 4.3	(8 = 6 + 7)	FN 4.3	FN 4.3	(11 = 8 – 9)
d. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	FN 4.4	FN 4.4	(8 = 6 + 7)	FN 4.4	FN 4.4	(11 = 8 – 9)
I. Total del Egreso	**(I = IA + IB + IC + ID)**	**(I = IA + IB + IC + ID)**	**(I = IA + IB + IC + ID)**	**(I = IA + IB + IC + ID)**	**(I = IA + IB + IC + ID)**	**(I = IA + IB + IC + ID)**

FN= FUNCIÓN

c) Endeudamiento Neto

Inciso reformado DOF 04-07-2024

Finalidad

Mostrar el desglose de la deuda contratada en el periodo, indicando los datos de cada crédito y las instituciones financieras que los otorgaron; así como los pagos realizados (amortización de la deuda) para determinar el endeudamiento o desendeudamiento neto generados.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

Instituto Municipal de las Mujeres, Ixtlahuacan de los Membrillos.
Endeudamiento Neto
Del XX/XX/XXXX al XX/XX/XXXX
(Cifras en Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	$0.00	$0.00	$0.00
TOTAL	$0.00	$0.00	$0.00

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco

Encargado de la Hacienda Pública Municipal

Página 1 de 1
www.gobratio.com

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE ENDEUDAMIENTO NETO

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el informe presupuestario.
2. **Endeudamiento Neto:** Nombre del informe presupuestario.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el informe presupuestario será en Pesos**.**
5. **Identificación de Crédito o Instrumento:** Corresponde al nombre de la institución que otorga el crédito y el número del crédito o instrumento de la deuda.

6. **Contratación / Colocación:** Corresponde al importe del crédito o instrumento contratado con diferentes instituciones de crédito.
7. **Amortización:** Corresponde al pago de las amortizaciones del capital del periodo que se informa.
8. **Endeudamiento Neto:** Corresponde a la diferencia entre la contratación o colocación y las amortizaciones efectuadas durante el período que se informa.
9. **Créditos Bancarios:** Corresponde a la información de endeudamiento (Institución, Contratación, Amortización y Endeudamiento Neto) con cada institución de crédito.
10. **Otros Instrumentos de Deuda:** Corresponde a la información de endeudamiento (Institución, Contratación, Amortización y Endeudamiento Neto) con instituciones diferentes a las de crédito.

El Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos consignará sus cifras en los conceptos que correspondan, en caso de no contar con cifra se anotará cero, es decir, no se eliminarán filas que no sean utilizadas, ni se agregarán renglones.

Nombre del Ente Público (1) Endeudamiento Neto (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)			
Identificación de Crédito o Instrumento (5)	**Contratación / Colocación (6)**	**Amortización (7)**	**Endeudamiento Neto (8) (8 = 6 – 7)**
Créditos Bancarios (9)			
IA Nombre de la Institución Bancaria			
I Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda 10)			
IIA Nombre de instituciones diferentes a las bancarias			
II Total Otros Instrumentos de Deuda			
III TOTAL		**COG 9100**	

Regla de Validación del Endeudamiento Neto:

- El importe total de las columnas de contratación, amortización y endeudamiento neto deberán coincidir cuando corresponda con el monto presentado en el informe de Indicadores de Postura Fiscal en los conceptos financiamiento, amortización y financiamiento neto, respectivamente.

d) Intereses de la Deuda

Inciso reformado DOF 04-07-2024

Finalidad

Mostrar el desglose de los Intereses de la Deuda generados en el periodo a nivel devengado y pagado, por crédito o instrumento financiero e Institución que lo otorga.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

Instituto Municipal de las Mujeres, Ixtlahuacan de los Membrillos. Intereses de la Deuda Del XX/XX/XXXX al XX/XX/XXXX (Cifras en Pesos)		
Identificación de Crédito o Instrumento	**Devengado**	**Pagado**
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	$0.00	$0.00
TOTAL	$0.00	$0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco

Encargado de la Hacienda Pública Municipal

Página 1 de 1
www.gobratio.com

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE INTERESES DE LA DEUDA

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el informe presupuestario.
2. **Intereses de la Deuda:** Nombre del informe presupuestario.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el informe presupuestario será en Pesos**.**
5. **Identificación de Crédito o Instrumento:** Corresponde al nombre de la institución que otorga el crédito y el número del crédito o instrumento de la deuda sobre el cual se devengan y pagan los intereses.
6. **Devengado:** Corresponde al importe de intereses generados en un periodo ya transcurrido pendientes de pago.
7. **Pagado:** Corresponde al importe de intereses pagados a la fecha que se reporta.
8. **Créditos Bancarios:** Corresponde a la información de cada Institución, y el importe de los Intereses Devengados y Pagados a la fecha del reporte, con cada institución de crédito.
9. **Otros Instrumentos de Deuda:** Corresponde a la información de cada uno de las instituciones diferentes a las bancarias, y al importe de los intereses devengados y pagados a la fecha que se reporta.

El Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos consignará sus cifras en los conceptos que correspondan, en caso de no contar con cifra se anotará cero, es decir, no se eliminarán filas que no sean utilizadas, ni se agregarán renglones.

Nombre del Ente Público (1) Intereses de la Deuda (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Identificación de Crédito o Instrumento (5)	**Devengado (6)**	**Pagado (7)**
Créditos Bancarios (8)		
I. A Nombre de la Institución Bancaria		
I. Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda (9)		
II. A Nombre de las instituciones diferentes a las bancarias		
II. Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

Regla de Validación de Intereses de la Deuda:

- El importe total de las columnas del devengado y pagado deberán coincidir con el monto presentado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, clasificación por Objeto del Gasto en el concepto 9200 Intereses de la Deuda Pública.

IV. Estados e Informes Programáticos

Reforma DOF 13-08-2026

Finalidad

Informar sobre el comportamiento del presupuesto de manera organizada de conformidad con los programas presupuestarios establecidos en la clasificación programática emitida por el CONAC.

Estructura del Formato

Reforma DOF 13-08-2026

Instituto Municipal de las Mujeres, Ixtlahuacan de los Membrillos.
Gasto por Categoría Programática
Del XX/XX/XXXX al XX/XX/XXXX
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Sujetos a Reglas de Operación	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Otros Subsidios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Desempeño de las Funciones	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Prestación de Servicios Públicos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Provisión de Bienes Públicos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Promoción y fomento	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Regulación y supervisión	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Específicos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Proyectos de Inversión	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Administrativos y de Apoyo	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Operaciones ajenas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Compromisos	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Desastres Naturales	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Obligaciones	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Pensiones y jubilaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Aportaciones a la seguridad social	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Programas de Gasto Federalizado	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Gasto Federalizado	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$0.00	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Participaciones a entidades federativas y municipios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Total del Gasto		**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**

Página 1 de 1
www.gobratio.com

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DEL GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el informe programático.
2. **Gasto por Categoría Programática:** Nombre del informe programático.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.

4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el informe programático será en Pesos**.**
5. **Concepto:** Muestra la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos.
6. **Aprobado:** Es el momento contable que refleja los montos que se aprueban anualmente en el Presupuesto de Egresos.
7. **Ampliaciones/ (Reducciones):** Corresponde a las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto de Egresos aprobado (ampliaciones menos reducciones), considerando que cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, el importe se presenta con signo positivo, por el contrario, cuando las reducciones son mayores que las ampliaciones el monto se presenta con signo negativo.
8. **Modificado:** Es el momento contable que refleja las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado.
9. **Devengado:** Es el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
10. **Pagado:** Es el momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
11. **Subejercicio:** Corresponde a la resta entre la columna del modificado menos el devengado.

El Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos consignará sus cifras en los programas presupuestarios que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar programas presupuestarios que no están definidos en este informe programático.

Reforma DOF 13-08-2026

Nombre del Ente Público (1) **Gasto por Categoría Programática (2)** **Del XXXX al XXXX (3)** **(Cifras en Pesos) (4)**						
Concepto (5)	**Egresos**					**Subejercicio (11)**
	Aprobado (6)	**Ampliaciones/ (Reducciones) (7)**	**Modificado (8)**	**Devengado (9)**	**Pagado (10)**	
Programas						
IA. Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	(IA = a + b)	(IA = a + b)	(IA = a + b)	(IA = a + b)	(IA = a + b)	(IA = a + b)
a. Subsidios sujetos a Reglas de Operación	Pp S	Pp S	(8 = 6 + 7)	Pp S	Pp S	(11 = 8 - 9)
b. Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación.	Pp U	Pp U	(8 = 6 + 7)	Pp U	Pp U	(11 = 8 - 9)
IB. Bienes, Servicios e Infraestructura Pública	(IB = a + b + c)	(IB = a + b + c)	(IB = a + b + c)	(IB = a + b + c)	(IB = a + b + c)	(IB = a + b + c)
a. Provisión de Bienes Públicos	Pp B	Pp B	(8 = 6 + 7)	Pp B	Pp B	(11 = 8 - 9)
b. Prestación de Servicios Públicos	Pp E	Pp E	(8 = 6 + 7)	Pp E	Pp E	(11 = 8 - 9)
c. Proyectos de Inversión en Infraestructura y Obra Pública	Pp K	Pp K	(8 = 6 + 7)	Pp K	Pp K	(11 = 8 - 9)
IC. Desempeño de las Funciones de Gobierno	**(IC = a + b + c + d + e + f + g + h)**	**(IC = a + b + c + d + e + f + g + h)**	**(8 = 6 + 7)**	**(IC = a + b + c + d + e + f + g + h)**	**(IC = a + b + c + d + e + f + g +h)**	**(IC = a + b + c + d + e + f + g + h)**
a. Funciones de las Fuerzas Armadas	Pp A	Pp A	(8 = 6 + 7)	Pp A	Pp A	(11 = 8 - 9)
b. Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social	Pp F	Pp F	(8 = 6 + 7)	Pp F	Pp F	(11 = 8 - 9)
c. Regulación y supervisión	Pp G	Pp G	(8 = 6 + 7)	Pp G	Pp G	(11 = 8 - 9)

Nombre del Ente Público (1) Gasto por Categoría Programática (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	**Egresos**					**Subejercicio (11)**
	Aprobado (6)	**Ampliaciones/ (Reducciones) (7)**	**Modificado (8)**	**Devengado (9)**	**Pagado (10)**	
d. Atención a desastres por eventos naturales	Pp N	Pp N	(8 = 6 + 7)	Pp N	Pp N	(11 = 8 - 9)
e. Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas	Pp P	Pp P	(8 = 6 + 7)	Pp P	Pp P	(11 = 8 - 9)
f. Investigación y desarrollo	Pp Q	Pp Q	(8 = 6 + 7)	Pp Q	Pp Q	(11 = 8 - 9)
g. Servicios de protección y conservación ambiental	Pp V	Pp V	(8 = 6 + 7)	Pp V	Pp V	(11 = 8 - 9)
h. Funciones para la gobernanza institucional Adición DOF 13-08-2026	Pp X	Pp X	(8 = 6 + 7)	Pp X	Pp X	(11 = 8 - 9)
ID. Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria	(ID = a + b + c + d)	(ID = a + b + c + d)	(8 = 6 + 7)	(ID = a + b + c + d)	(ID = a + b + c + d)	(ID = a + b + c + d)
a. Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno	Pp M	Pp M	(8 = 6 + 7)	Pp M	Pp M	(11 = 8 - 9)
b. Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión	Pp O	Pp O	(8 = 6 + 7)	Pp O	Pp O	(11 = 8 - 9)
c. Provisiones y reasignaciones presupuestarias específicas	Pp R	Pp R	(8 = 6 + 7)	Pp R	Pp R	(11 = 8 - 9
d. Operaciones ajenas	Pp W	Pp W	(8 = 6 + 7)	Pp W	Pp W	(11 = 8 - 9)
IE. Compromisos, cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones	(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(8 = 6 + 7)	(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)
a. Participaciones a entidades federativas y municipios	Pp C	Pp C	(8 = 6 + 7)	Pp C	Pp C	(11 = 8 - 9)
b. Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	Pp D	Pp D	(8 = 6 + 7)	Pp D	Pp D	(11 = 8 - 9)
c. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	Pp H	Pp H	(8 = 6 + 7)	Pp H	Pp H	(11 = 8 - 9)
d. Aportaciones Federales	Pp I	Pp I	(8 = 6 + 7)	Pp I	Pp I	(11 = 8 - 9)
e. Pensiones y jubilaciones	Pp J	Pp J	(8 = 6 + 7)	Pp J	Pp J	(11 = 8 - 9)
f. Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	Pp L	Pp L	(8 = 6 + 7)	Pp L	Pp L	(11 = 8 - 9)
g. Aportaciones a la seguridad social	Pp T	Pp T	(8 = 6 + 7)	Pp T	Pp T	(11 = 8 - 9)
h. Aportaciones a fondos de estabilización	Pp Y	Pp Y	(8 = 6 + 7)	Pp Y	Pp Y	(11 = 8 - 9)
i. Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Pp Z	Pp Z	(8 = 6 + 7)	Pp Z	Pp Z	(11 = 8 - 9)
I. Total del Egreso	**I = (IA + IB + IC + ID + IE)**	**I = (IA + IB + IC + ID + IE)**	**(8 = 6 + 7)**	**I = (IA + IB + IC + ID + IE)**	**I = (IA + IB + IC + ID + IE)**	**I = (IA + IB + IC + ID + IE)**

Pp: Programa Presupuestario.

Reglas de Validación del Gasto por Categoría Programática:

- La cifra de la fila “Total del Egreso” de la columna “Aprobado” deberá ser la misma que se muestra en el Presupuesto de Egresos autorizado y coincidir con el total de abonos del rubro 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Aprobado de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila “Total del Egreso” de la columna “Ampliaciones/ (Reducciones)” deberá coincidir con el saldo del rubro 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado al periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado de la Nota de Memoria. El saldo de dicha cuenta será acreedor cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, y cuando las reducciones sean mayores que las ampliaciones el saldo será deudor.
- La cifra de la fila “Total del Egreso” de la columna “Devengado” deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Devengado de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila de “Total del Egreso” de la columna “Pagado” deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Pagado de la Nota de Memoria.

V. Indicadores de Postura Fiscal

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

En la Cuenta Pública de Gobierno Federal se incluirán los Indicadores de Postura Fiscal a que hace referencia la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de Postura Fiscal.

Instituto Municipal de las Mujeres, Ixtlahuacan de los Membrillos.
Indicadores de Postura Fiscal
Del XX/XX/XXXX al XX/XX/XXXX
(Cifras en Pesos y Centavos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	$0.00	$0.00	$0.00
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	$0.00	$0.00	$0.00
2. Ingresos del Sector Paraestatal	$0.00	$0.00	$0.00
II. Egresos Presupuestarios	$0.00	$0.00	$0.00
3. Egresos del del Gobierno de la Entidad Federativa	$0.00	$0.00	$0.00
4. Egresos del Sector Paraestatal	$0.00	$0.00	$0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	$0.00	$0.00	$0.00

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	$0.00	$0.00	$0.00
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	$0.00	$0.00	$0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit)	$0.00	$0.00	$0.00

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financimiento	$0.00	$0.00	$0.00
B. Amortización	$0.00	$0.00	$0.00
C. Financiamiento Neto	$0.00	$0.00	$0.00

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco

Encargado de la Hacienda Pública Municipal

Formato reformado DOF 28-07-2021

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE INDICADORES DE POSTURA FISCAL

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el formato.
2. **Indicadores de Postura Fiscal:** Nombre del Formato.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresada la información será en Pesos.
5. **Concepto:** Muestra los componentes que determinan los indicadores de Postura Fiscal.
6. **Estimado/Aprobado:** Corresponde al importe de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados por el Congreso Estatal. Esta información se presentará en términos anualizados.
7. **Devengado:** Corresponde al ingreso o gasto devengados, según corresponda al periodo que se reporta.
8. **Recaudado/Pagado:** Corresponde al ingreso recaudado o el gasto pagado, según corresponda al periodo que se reporta**.**
9. **Ingresos Presupuestarios:** Corresponde a los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.
10. **Egresos Presupuestarios:** Corresponde a los egresos presupuestarios totales sin incluir los pagos por amortización de la deuda. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos.
11. **Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda**: Corresponde a los intereses, comisiones u otros gastos derivados del uso de créditos pagados durante el periodo que se reporta.
12. **Financiamiento:** Corresponde al importe de las contrataciones por financiamientos al periodo que se reporta.
13. **Amortización de la deuda:** Corresponde a los pagos por las amortizaciones de capital en el periodo que se reporta.

El Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1) **Indicadores de Postura Fiscal (2)** **Del XXXX al XXXX (3)** **(Cifras en pesos) (4)**			
Concepto (5)	**Estimado/Aprobado (6)**	**Devengado (7)**	**Recaudado/Pagado (8)**
I. Ingresos Presupuestario (9)	**I=(1+2)**	**I=(1+2)**	**I=(1+2)**
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios

Nombre del Ente Público (1) Indicadores de Postura Fiscal (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en pesos) (4)			
2. Ingresos del Sector Paraestatal	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios
II. Egresos Presupuestarios (10)	**II=(3+4)**	**II=(3+4)**	**II=(3+4)**
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios
4. Egresos del Sector Paraestatal	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	**(III = I - II)**	**(III = I - II)**	**(III = I - II)**

Concepto (5)	Estimado/Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado/Pagado (8)
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	**(III = I - II)**	**(III = I - II)**	**(III = I - II)**
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (11)	COG 9200, 9300, 9400 Y 9500	COG 9200, 9300, 9400 Y 9500	COG 9200, 9300, 9400 Y 9500
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	**(V= III + IV)**	**(V= III + IV)**	**(V= III + IV)**

Concepto (5)	Estimado/Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado/Pagado (8)
A. Financiamiento (12)	CRI RUBRO 0	CRI RUBRO 0	CRI RUBRO 0
B. Amortización de la deuda (13)	COG 9100	COG 9100	COG 9100
C. Financiamiento Neto	**(C = A - B)**	**(C = A - B)**	**(C = A - B)**

Instructivo adicionado DOF 28-07-2021